



## PRESIDENCIA

### EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

### Sesión Plenaria núm.: 65

Celebrada el día 8 de junio de 2021, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000149, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
  - 2.2. Interpelación, I/000150, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de segregación escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000147, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de mayo de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
  - 3.2. Moción, M/000148, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de líneas de ayuda y subvenciones en la COVID-19, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de mayo de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.



## 4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001128, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación a establecer un período transitorio en la aplicación de la nueva factura de la electricidad, a impulsar una reforma normativa que modifique la base imponible del impuesto sobre el valor añadido y el impuesto eléctrico, y a reducir al tipo del 10 % el IVA de la electricidad hasta que se recuperen completamente los niveles de actividad y empleo previos a la pandemia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a remitir en un plazo máximo de tres meses un proyecto de ley de incentivos a la actividad económica, el acceso a los servicios y la creación de empleo en el medio rural que incluya, para su aplicación a partir de 2021, determinadas bonificaciones fiscales o ayudas equivalentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001130, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas en materia de energías renovables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001131, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la no concesión del indulto a los políticos independentistas catalanes condenados por sedición y malversación de fondos públicos en octubre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	4861
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	4861
<b>COM/000077</b>	
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, comunica a la Cámara la creación de la Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de la COVID-19.	4861

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. 4861

**POP/000416**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4861

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 4861

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 4862

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 4863

**POP/000417**

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4864

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 4865

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 4865

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 4866

**POP/000418**

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4868

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4868

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 4868

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4870

**POP/000419**

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4872



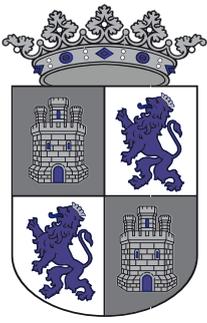
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	4873
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4873
En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	4874
<b>POP/000420</b>	
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4876
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4876
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	4876
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4877
<b>POP/000421</b>	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4878
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4879
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4879
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4880
<b>POP/000422</b>	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4881
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4881
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	4882
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4883
<b>POP/000423</b>	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4884



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	4885
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4885
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	4886
<b>POP/000424</b>	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4887
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4888
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	4888
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4889
<b>POP/000425</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4890
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4890
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	4891
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4892
<b>POP/000426</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4893
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4893
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista).	4894
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4895
<b>POP/000427</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4896



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	4896
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	4897
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	4898
<b>POP/000428</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4899
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	4899
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	4900
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	4901
<b>POP/000429</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4902
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	4902
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4902
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	4903
<b>POP/000430</b>	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4904
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4905
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	4905
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4906
<b>POP/000431</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (procuradora no adscrita) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4908



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	4908
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (procuradora no adscrita).	4908
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	4909
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	4912
<b>I/000149</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4912
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4912
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4915
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4919
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4920
<b>I/000150</b>	
El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, da lectura al enunciado de la interpelación.	4922
Intervención del procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4922
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4925
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista).	4929
Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos). Es contestada por el vicepresidente, Sr. Vázquez Requero.	4930
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4931
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	4932
Se suspende la sesión a las veinte horas.	4932



*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, se abre la sesión. Tomamos asiento, por favor.

### COM/000077

Antes de entrar en el orden del día del Pleno de hoy, según lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento, esta Presidencia ha de dar cuenta a la Cámara de la creación, el pasado dos de junio, de la Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de la COVID-19, formulada por cuarenta procuradores de la Cámara, según el Artículo 50 de nuestro Reglamento.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández.

### POP/000416

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿considera que está transmitiendo la seguridad necesaria para la recuperación social y económica que necesita Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, el empeño de mi Gobierno es, desde luego, garantizar la seguridad sanitaria de las personas de Castilla y León para recuperar así la actividad económica y proteger a las personas más vulnerables. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Permítame, antes también de seguir con la pregunta, que reconozcamos el buen trabajo que ha hecho la Fundación Anclaje, todos los trabajadores y trabajadoras de Laboratorios Ovejero, a los que apoyamos también en esta Cámara de forma unánime... [aplausos] ... que han tenido una magnífica noticia, de la que -estoy seguro- todos nos alegramos, en la confianza de que además sea definitiva y perdurable.

Y ahora a ver si logramos que hable un poco de Castilla y León, señor Mañueco, porque últimamente, menos hablar de su tierra, usted ha hablado hasta de Marruecos. Eso sí, criticando a la democracia española y a la diplomacia española, en un alarde de esos suyos de patriotismo, que yo ya les imaginaba al señor Igea y a usted interviniendo en una crisis diplomática, y se me ponían los pelos como escarpas... [aplausos] ... dado el nivel de enfrentamiento y de confrontación que tienen con todos. Son ustedes especialistas en el conflicto.

Y para la recuperación económica y social hace falta seguridad y certezas, y hace falta también, a ser posible, no mentir, señor Mañueco. Se lo he dicho muchas veces: para mentir hace falta tener buena memoria y no hay cabeza humana que tenga la memoria suficiente para acordarse de todas las suyas. Y le voy a recordar algunas, que creo que no ayudan a esa recuperación y a esa seguridad.

El trece de abril usted hablaba de que su Gobierno había dado nada más y nada menos que 162 millones de euros en ayudas directas a los sectores más afectados por esa crisis sanitaria con la que usted dice ahora que lucha.

El veinticinco de mayo, de forma mágica, en este Pleno me decía que 420 millones de euros. Pero resulta que sus propios datos, los de la propia web de la Junta, el portal de transparencia -del que tanto presume-, reconoce que ni la cuarta parte, porque usted incluye como ayudas incluso lo que le dan otras Administraciones. Para variar, miente.

En materia sanitaria usted empezó diciendo que los consultorios no estaban cerrados. Mentira. Para ahora decir que los consultorios ya están abiertos. Mentira también, porque no ha recuperado la atención presencial, tal y como necesita nuestra sanidad y nuestros vecinos y vecinas.

Usted ha dicho estas últimas semanas que recibimos menos vacunas de las que nos tocan por población. Mentira, recibimos más. Luego dijo que nos han ralentizado los envíos. Mentira también, porque entre abril y mayo Castilla y León ha recibido 118.000 vacunas, más incluso de las previstas.

Usted no le dice la verdad ni al médico. Bueno, al médico imposible, porque, como no sea por teléfono, va a ser complicado. [Aplausos]. Igual se refiere al médico que tiene sentado al lado, aunque yo creo que tampoco.

Fíjese, incluso ahora, le veo convencido de la recuperación económica, en la que usted no creía hasta hace nada, que parecía no desear y por la que, por supuesto, no está haciendo nada. Era imposible comenzar la recuperación tan rápido, decía usted. Era imposible alcanzar el 70 % de vacunados tan rápido, decía usted. "Europa no nos dará fondos", decía usted. Y ahora acaba de decir un titular, hace nada, dando por terminada la crisis. ¡Vaya!



Ustedes llevan tres legislaturas, por lo menos tres legislaturas, diciendo que el gran objetivo es llegar a un millón de personas trabajando en Castilla y León. Nunca llegan. Y cuando están a punto, volvemos para atrás, porque no son capaces de hacer crecer esta Comunidad Autónoma. Y ahora nos tememos que vayan a volver a hacer perder la gran oportunidad, vía la recuperación económica y los fondos europeos, para transformar esta tierra que tanto lo necesita, porque van a seguir aplicando las mismas recetas de siempre, con los mismos resultados: más despoblación y, por supuesto, seguimos con la corrupción campando a sus anchas. No se ponga nervioso, usted contésteme lo que trae escrito y preparado, ya me contestará en diferido el Pleno siguiente. *[Aplausos]*. Perdón, he dicho “diferido”, he dicho “diferido”, no quería yo mentar a la bicha. *[Risas]*.

Señor... señor Mañueco, hoy y en este Pleno le volvemos a hacer propuestas, se las vuelvo a hacer, aunque no las tomará en consideración, o igual las vota a favor y luego no las cumple. Pero mañana usted va a tener la oportunidad de apostar por incentivos fiscales para que esta tierra luche contra la despoblación, fije pobladores en el medio rural y empresas y autónomos. Yo le ruego que se anime a votar a favor y a poner en marcha verdaderos incentivos fiscales en esta tierra.

Por supuesto, un plan de inversiones sociales prioritarias, porque la recuperación o es social o no será. Y sí me gustaría también que pusieran en marcha el plan industrial al que se han comprometido y que necesita esta tierra; a ser posible, consensuado; a ser posible, con los agentes económicos y sociales; a ser posible que no lo privaticen, como hacen con todo. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señoría, usted representa el sanchismo más puro en Castilla y León. *[Murmulllos. Aplausos]*. Sí. Usted habla de seguridad, cuando presentó la moción de censura más indigna y vergonzante en el momento de mayor incertidumbre para las personas de Castilla y León. *[Aplausos]*. Usted lo hizo. Usted quiso tirarse al barranco antes que el señor Redondo, señor Tudanca. Y Castilla y León no necesita el barranco de Sánchez; lo que necesitamos es la seguridad, la certidumbre y, también, que tengamos las ideas claras como lo tiene mi Gobierno.

El señor Sánchez lo que genera es inseguridad, confusión y caos. Mire, el último capítulo: impone nuevas restricciones; varapalo judicial; quita las restricciones. Por cierto, señor Tudanca, no le he oído a usted, según su doctrina, ¿quién tendría que dimitir después del varapalo judicial? *[Aplausos]*. ¡El señor Sánchez, señor Tudanca, el señor Sánchez! ¡Y usted, callado! Y usted, callado.

Necesitábamos a Sánchez en enero, en febrero, cuando teníamos 1.400 de incidencia acumulada, no como ahora, que andamos en 120. Cuando teníamos 3.000 personas hospitalizadas, no como ahora, que ya estamos por debajo de los 200, aproximadamente.



Oiga, pero... es que la vacunación -donde Castilla y León está liderando siempre los *ranking* con otras Comunidades Autónomas- ha bajado el 90 % en hospitalización y en fallecimientos. Eso es gracias al esfuerzo de los sanitarios y gracias a una gestión eficaz de la Junta de Castilla y León.

¿Sánchez? Inseguridad. ¿Reparto de las vacunas? Incertidumbre. ¿Franjas de edad sobre AstraZeneca? Mejor no hablar. ¿Vamos a hablar de las segundas dosis de AstraZeneca? Bueno, moción de censura de la sociedad de Castilla y León al señor Sánchez con ese tema. Podríamos hablar de tarifas de luz, de peajes, de incertidumbres e incertidumbres y más incertidumbres.

Y usted, siguiendo esa línea, ¡habla de las dudas del Diálogo Social! Pero si es que este Gobierno no ha hecho... ha sido capaz de hacer en tan poco tiempo tantos pactos con el Diálogo Social, que ha beneficiado a muchas más personas y con muchísimo más dinero que nunca. Esa es la realidad: usted sembrando dudas; y aquí, el Diálogo Social más fuerte. ¿Le escuecen las fotos con el Diálogo Social? Pues le van a seguir escociendo mucho más, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

También siembra inseguridad difundiendo bulos sobre los consultorios: están abiertos. Y yo garantizo la sanidad en el mundo rural y los consultorios en los pueblos.

Y le voy a dar datos de empleo. Hemos descendido el paro el triple que la media de España. Esa es una realidad que ni usted puede discutir. Tres meses consecutivos bajando; el mes de mayo los datos mejores de la serie histórica. Y además, le voy a decir: hemos repartido -se van a repartir-, según las líneas de ayuda de la página que usted ha citado de Transparencia, 464 millones de euros para las empresas -autónomos- que más han sufrido donde la crisis. Y faltan los 200, cuando pague el Gobierno de España el IVA que nos debe. *[Aplausos]*. No estoy hablando de los 550 que hemos repartido en liquidez y en financiación a los autónomos y empresas.

Mire, Sánchez es un problema para las personas y, según su doctrina, señor Tudanca, lo que tiene que hacer el señor Sánchez es marcharse cuanto antes para su casa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### POP/000417

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. ¿Qué medidas va a implementar para cambiar los resultados demográficos de la región leonesa?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Santos, sabe usted que la despoblación es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos, a los que se enfrenta León, a los que se enfrenta esta Comunidad, este país, y por qué no decirlo, también a los países más... más desarrollados. Y exige un trabajo conjunto al que yo le invito, porque, desde luego, la lucha contra la despoblación no entiende ni de fronteras territoriales ni de colores e ideologías políticas.

Por tanto, estamos empeñados, dentro de nuestras posibilidades, de pelear al máximo, haciéndolo en todos los ámbitos. Y vuelvo a insistir: le invito a escuchar con detenimiento propuestas realistas y constructivas por su parte y la de su formación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica... para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor Mañueco, avancemos y dejemos fuera ya el debate de la pandemia, y centrémonos en sus medidas para cambiar las tendencias. Podemos ser benevolentes, pero esta tierra no puede perder ni un segundo en tomar medidas que cambien el estado actual y las proyecciones de futuro. No voy a penar más por los 37 años de un Gobierno terrible para León, Zamora y Salamanca. Recuerdo que antes de marcharse el señor Herrera, y en un repaso a los datos demográficos de su mandato, ya le dijimos cuál eran los números de su gestión. Se los recuerdo rápidamente: desde dos mil uno, y durante dieciocho años de Gobierno, León perdió 35.771 habitantes; Zamora, 27.807; y Salamanca, 18.736, para un total de más de 82.000 habitantes perdidos por la región leonesa. Ese era su punto de partida, señor presidente. Ahora usted va camino de duplicar sus números, a una media de más de 9.000 habitantes por año de pérdida en la región leonesa: va camino de ser aún más destructivo de lo que fue el señor Herrera.

No podemos hacernos inmunes, señor Mañueco, a los datos estadísticos, ni ignorar la realidad social que los acompañan, porque, más allá del incremento de la mortalidad -lógico de una pandemia sanitaria-, subyace la realidad de que, por ejemplo, León, Zamora y Salamanca son las tres capitales de España más envejecidas. Somos la región de España que más población pierde en datos numéricos. Y para completar la trilogía, somos también la región que, estadísticamente, más jóvenes pierde, fruto de la emigración en busca de un mejor futuro. Señor Mañueco, me refiero a la región leonesa.

Resultado, señoría: que estamos en el podio de las cinco provincias de España con menor tasa de actividad. Claro, a alguno se le llena la boca diciendo que quiere una Castilla y León fuerte, o cosas como que adónde quieren ir las tres provincias más pobres de esta mancomunidad de provincias, olvidándose que esta posición es fruto de las políticas autonómicas y estatales, del centralismo ejercido por una Comunidad Autónoma generada por y para menesteres de equilibrio político, más que para el desarrollo de sus territorios.



Y, mire, yo le pregunto porque, pasado el ecuador de su mandato, las proyecciones del futuro, el Plan 2050 del Gobierno de España, hablan de que el... el núcleo duro de la despoblación en España se situará en la región leonesa, diciendo que Valladolid y Burgos están entre esa España que remonta la despoblación. ¿Le sorprende a usted? A mí no.

¿Para cuándo piensa aplicar el Fondo de Compensación Interregional y el Plan de Convergencia Interior, que, de forma clara y sin complejos, cambie el desarrollo de una Comunidad que evoluciona a doble velocidad? ¿Cuándo piensa discriminar positivamente a esos territorios más desfavorecidos? ¿Piensa usted seguir condenando a Zamora, Salamanca y a León a convertirse en la reserva energética de España? ¿Piensa seguir permitiendo que, mientras los polos industriales se desarrollan en otros lugares, el uranio, los pantanos y los macroparques solares y eólicos se desarrollen como una plaga en la región leonesa? ¿Quiere usted cambiar habitantes por molinos de viento y placas solares? ¿Va a permitir que el Bierzo, la Cabrera o la Valduerna llenen sus tierras con macroproyectos invasores, que, por cierto, ustedes permiten fragmentar para así permitirles su proliferación? ¿Van a seguir permitiendo el expolio del Hospital del Bierzo o del Hospital de Béjar? ¿Cómo van los planes industriales de Benavente o de Zamora? ¿Cree que la fórmula para acabar con la despoblación es incentivar el billete entre dos de las capitales más pobladas de España?

Mire, señorita, a mí no me sorprende nada de lo que usted está aportando ni espero nada de los partidos que apuestan por una relación parasitaria. Para nosotros, la única solución –y lo hemos dicho muchas veces– es dar por fracasado este marco territorial; y eso solo pasa por que Castilla y la región leonesa separen sus caminos y sean simplemente vecinos cuya colaboración nazca del respeto a dos regiones históricas que han conformado la historia de este país llamado España.

La solución llegará cuando podamos establecer nuestra Autonomía, una Autonomía posible desde lo legal y recomendable desde lo moral, que reparta sus instituciones entre sus provincias de forma proporcional, en un principio... con un principio de igualdad y solidaridad que no existió en ese modelo. Yo sé que al señor Igea le hace mucha gracia esto, como a usted.

¡Ah!, y vale, ya le digo, ¿eh?, déjese de complejos. Si quiere llamarme Pujol o independentista, puede hacerlo usted, pero recuerde que ustedes eran los que hacían los pactos con el señor Pujol y con los del tres por *cent*. Pero no olvide, y no olvide, señor Mañueco, que algo se mueve en su partido, algo se mueve en nuestros territorios, algo se mueve –repito– en su partido, y más pronto que tarde el leonesismo transversal llegará también al paseo de Salamanca, en León. ¿Verdad que usted me entiende, señor Mañueco?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Santos, esperaba de usted hoy una propuesta constructiva, no el lamento quejumbroso al que nos tiene acostumbrados en esta Cámara.



Desde el respeto más profundo a las personas de la provincia de León y de su sentimiento, desde luego, el agravio comparativo y el hacerse víctimas es propio de partidos como el suyo. Yo lo respeto, pero no lo comparto. Desde luego, lo que no se compadece es con la realidad.

Fíjese, la provincia de León ha tenido, en el último Presupuesto, una inversión de 1.300 millones de euros, la más... -vamos, no solo la inversión, sino por todos los... por varios conceptos- la más cuantiosa de todas las provincias de Castilla y León, un crecimiento del 11 %.

Si hablamos de obras de regadío, que fijan al territorio, y que usted conoce bien (Payuelos, Páramo), son 90 millones de euros de inversión. Podríamos hablar de proyectos prioritarios, como el de Latem; podríamos hablar como el que recuperó Vestas -ya no habla usted de Vestas, porque es una realidad gracias a la Junta de Castilla y León y al esfuerzo inversor de... también de otras Administraciones públicas-; seguimos apoyando proyectos prioritarios como el de Tvitec, Emobi o LM, en el Bierzo, y, por supuesto, en La Robla, el de Mekatar. Se están construyendo servicios públicos en el territorio. Podríamos hablar de transporte gratuito, que se va a implantar a lo largo de los próximos meses; también la apuesta que hacemos con 28 millones de euros para construir vivienda, la apuesta que hacemos para que internet llegue a todos los territorios y, por supuesto, la inversión de centros de salud o 24 millones para la depuración de las aguas de la provincia de León. Esta es la realidad.

Inversión y servicios, servicios e inversión, eso es lo que tenemos que hacer desde la Junta de Castilla y León, la verdadera política, señor Santos. Sé que eso a usted no le gusta. Es más, la política útil, señor Santos; eso ya le da sarpuídos.

Pero habla usted de socios. Oiga, y yo le pregunto: ¿quiénes son sus socios?, ¿quiénes son sus socios en este momento? Son los que aceleraron el cierre de las térmicas y de las minas en su tierra, señor Santos. *[Aplausos]*. Y eso ha sido uno de los principales factores para que haya perdido población la provincia de León, y no solo, pero especialmente la provincia de León. Esos con los que con su abstención o con su apoyo afirmativo está dejando gobernar en su tierra, señor Santos, que también es la mía de sentimiento y de adopción.

Un cierre precipitado por parte del Gobierno de Sánchez, un cierre precipitado en contra de la postura de la Junta, sin preparar alternativas. Cerraron antes de tener las alternativas por parte del Gobierno de España. No se ha hecho un plan de transición justa para las cuencas mineras; y usted lo sabe, pero se calla, porque son sus socios. Usted los eligió; yo no los he elegido, lo ha elegido usted, señor Santos. No venga aquí a hablar de quiénes son o no nuestros socios.

Y para ir concluyendo ya. Un Gobierno como el de Sánchez, que perjudica a Castilla y León claramente con el retraso de infraestructuras, con las subidas de impuestos, su ataque al azúcar, a la industria azucarera. Usted callado, señor Santos; podría decirlo claramente. Esa es la realidad. O de los peajes, o del tarifazo de la luz; y usted callado, señor Santos. Todo eso también perjudica a la provincia de León y a nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000418****LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. ¿Están colaborando con el rigor debido en el esclarecimiento de los distintos casos de corrupción que afectan a la Comunidad y que también afectan mucho a las personas? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

No sé a qué casos se refiere concretamente, pero estoy seguro que nos lo va a desvelar en su próxima intervención. Pero sí, sí estamos colaborando no solo en el esclarecimiento, sino también en la prevención y en el castigo de esas conductas que a ninguno nos gustan. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Resulta lamentable escucharle, señor Igea. Resulta lamentable. Es muy serio para que venga usted y con esa frivolidad diga eso, para que venga usted y le veamos pontificar con esa hipocresía mientras se esfuerza denodadamente por tapar la corrupción de la Junta de Castilla y León, que le asola, y especialmente a su presidente, al que hemos oído pedir dimisiones por ahí.

Vamos a ver quién tiene que dimitir. PP de Salamanca, ¿le suena, señor Igea? El mejor exponente, a imagen y semejanza del nuevo PP de Mañueco. Vamos a ver quién se tiene que marchar, si el presidente Sánchez, al que eligen los españoles una y otra vez, o el señor Mañueco, que tuvo la derrota más estrepitosa de la historia del Partido Popular. *[Aplausos. Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Vamos a ver. Dos de junio... Le ruego no me compute el tiempo, presidente, que se alborotan para no escuchar lo que pienso decir. Señor De la Hoz, cállese.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio. Señor De la Hoz. Señor De la Hoz.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Dos de junio, “Mañueco sostiene que no hay ninguna investigación por la financiación del PP de Salamanca”. Y con cierto desdén le dice a los periodistas “léanse los autos”. Pues leamos. Auto de ocho de abril de dos mil veinte de la Audiencia Provincial de Salamanca, punto 2: se decreta la reapertura de la presente causa para comprobar si existen indicios racionales de la posible comisión de un delito de financiación ilegal del Partido Popular de Salamanca. ¿Quién tiene que dimitir? *[Aplausos]*. ¿Quién se tiene que marchar?

Mienten a los periodistas, mienten en los juzgados, mienten en la Cámara, mienten a los castellanos y leoneses. ¿Es así como colaboran con la Justicia, negando la mayor, mintiendo, poniendo toneladas de publicidad institucional a ver si así consiguen tajarla? ¿No ven a los altos cargos que desfilan todos los días por los juzgados de Salamanca? ¿Quién podría pensar, verdad, que esos sobres que pierden por los bares con miles de euros, podrían provenir de una caja b? Ay, ¡qué mal pensados los de la caja b! ¡Ah! No. Cadena Ser, ayer: “La sentencia de la Audiencia Nacional acreditará la caja b y que la sede del PP se pagó en negro”. Sí, Génova, esa en la que ustedes y los suyos hacen cola, señor Igea, esa sede. *[Aplausos]*.

Pues bien, después de haber oído hoy a Mañueco, después de haber oído hoy la osadía del señor Mañueco pidiéndole la dimisión al presidente decente de este país... *[murmillos]*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

... Escuchen bien. Teniendo en cuenta que está acreditada la corrupción sistemática y estructural del Partido Popular y, conociendo lo que investiga el juzgado de instrucción de Salamanca, qué enérgico pedía la dimisión y saber quién se tiene que marchar. Yo le invito a que colabore y respondan a ver quién se tiene que ir. ¿Había caja b en Castilla y León? ¿Quién tenía la llave de la caja b? Era Mañueco el presidente del Partido Popular durante todos esos años. ¿Quién se tiene que marchar, señor Igea? ¿O es que acaso lo quieren tajar? Bueno, para eso tienen al señor Cosidó, ¿no?, que, en esas lides, ¿eh?, se maneja bien, en eso de tajar la corrupción; Kitchen, ya sabe. Pero bueno, en eso sí que coinciden con Génova, ¿no?, no se les abren expedientes y no se les cesan, que saben mucho, que saben mucho, él y Cospedal.

¿Qué decía Mañueco de Cospedal –que se ha venido muy arriba pidiendo dimisiones hoy–?: Cospedal ha sido implacable contra la corrupción, algo de lo que él puede –atención– dar fe como presidente de la Comisión de Derechos y Garantías del PP. Nos ha defendido. Siempre que personal o políticamente la he necesitado algo ahí la hemos tenido. No puedo decir más.

Pues bastante ha dicho ya. *[Aplausos]*. Pues bastante ha dicho ya.

Termino, termino. Resulta lamentable, señor Igea, verle anunciar por enésima vez la oficina antifraude. Un fraude son ustedes; ustedes que mienten a los periodistas, en sede judicial, en esta Cámara, a los castellanos y leoneses. Un fraude son



ustedes; ustedes y su corrupción es la mayor traición a esta tierra y a Castilla y León. Pero no se ponga nervioso, señor De la Hoz, que ya termino, para su desgracia y para suerte de los castellanos y de los leoneses, aquí quedamos responsables políticos decentes... *[aplausos]*... que no vamos a parar hasta saber qué hicieron ustedes hasta con el último céntimo que le quitaron a los castellanos y a los leoneses.

Y ahora, señor Igea...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Sánchez, tiene que ir terminando.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

... y ahora, señor Igea, si es usted capaz de bajarse de la atalaya, díganos quién tiene que dimitir, si el que perpetúa usted con prácticas deleznable durante décadas o el decente presidente Sánchez. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

Muy bien, muchísimas gracias, señora Sánchez, por su tranquila intervención. Mire, le voy a dar un... un consejo, ¿eh? ¿Sabe... sabe lo más importante para disuadir a la gente de que no cometa actos de corrupción? No indultarlos. *[Aplausos]*. Sí, sí. Malversación, malversación. Sí, sí, malversación, malversación. *[Murmulllos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señorías. Señorías.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

Malversación. Bueno, ustedes la verdad es que he de decirle que me alegra que sigan en esta línea, ¿no?, porque les está yendo bien, ¿eh?, les está yendo bien. *[Aplausos]*. Entonces, es bueno... es bueno que sigan en esta línea de rigor, ¿eh?, en la que van.

Pero están ustedes tan alejados, de verdad, tan alejados de la ciudadanía de esta Comunidad que, si usted se hubiera tomado la molestia de leer, no las encuestas del domingo, las de Tezanos, las del CIS, se hubiera dado cuenta que en esta Comunidad, en el último barómetro, el índice...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... de preocupación por la corrupción en Castilla y León no llega al 2,4, es el número 16 de los problemas; el 0,8 lo considera el primero, el 0,7 el segundo y el 0,8 el tercero. Quizás es porque esta Comunidad no es ese infierno, esa serie de Netflix barata que ve usted y que nos cuenta usted cada día en las Cortes; quizás es por eso.

Pero, mire, nosotros lo que hacemos con la corrupción -se lo voy a decir- es... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor. Por favor, ¿pueden dejar terminar al señor Igea, que está en el uso de la palabra?

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire, lo que hacemos es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Continúe, señor Igea.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... es prevenirla. Por esa razón no hay ni un solo caso que usted pueda citar de corrupción en esta Administración autonómica; por esa razón, porque nosotros la prevenimos. Porque nosotros no venimos aquí a señalarles a ustedes. Porque si viniéramos aquí a señalarles a ustedes, como hace usted, con casos en los que ni siquiera ha sido llamado a declarar el presidente, ni siquiera está imputado, imagínese que yo vengo aquí a hablar de un delito de corrupción clásico, clásico: el cohecho. Y vengo a preguntarle y a decirle: ¿no debería de dimitir ese alcalde? ¿Qué le parecería? *[Aplausos]*. Le parecería... y le parecería bien, y le parecería bien, ¿eh?... *[Murmullos]*. No, bueno, luego... luego se lo explican sus compañeros.

Mire, le parecería... y le parecería bien, que yo estoy faltando a un deber elemental, que es el de la presunción de inocencia. Por eso no lo hacemos. Por eso nosotros, en vez de hacer esas cosas, lo que hacemos es, cuando hay casos de corrupción, como... ¿se acuerda de aquel caso de Valdestillas, donde su alcalde fue condenado por prevaricación y malversación, donde ustedes, ustedes, estaban en el Pleno, en el que nosotros queríamos retirar a ese alcalde, insultando y agrediendo al que es hoy alcalde de Valdestillas? Eso es lo que hacían ustedes con su corrupción, eso es lo que hacían ustedes. Ese día estaba su secretario general en el Pleno protegiendo y alentando a quienes defendían a un prevaricador y a un malversador. Eso es la corrupción. *[Aplausos]*.



Así que nosotros, en vez de hacer esta política de baja estofa –por llamarlo de alguna manera– que hacen ustedes, ¿eh?, esta política de señalamiento, de... descarada, brutal, lo que hacemos es procurar que haya una agencia de lucha contra la corrupción, agendas abiertas, un estatuto de alto cargo, cambiar el código ético...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que ir terminando, señor Igea.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

... hacer todas esas cosas, señora Sánchez, todas esas cosas que han conseguido que usted, para hablar de corrupción aquí, hoy se tenga que referir al pasado. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

### **POP/000419**

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Gracias, presidente. Hombre, alguno de los aquí presentes, señor Igea, ha tenido que pasar por los juzgados; de los que estamos aquí, ya han pasado por los juzgados, de los que estamos aquí. Mire hacia atrás, si quiere. Y eso es corrupción. *[Aplausos]*.

¿Conoce la Junta de Castilla y León la situación social y económica de Castilla y León? Seguro que van a contestar que perfectamente, entonces... *[Murmillos]*. Sí, usted es uno de ellos, señor De la Hoz, usted es uno de ellos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señoría.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

... me puede decir por qué van a pagar ciento setenta... *[Murmillos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

No, no. Y vaya... y vaya al tema, señor Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí, voy. No, si es conocido por todos lo que hace el señor De la Hoz. No pasa nada.

Seguro que van a contestar que perfectamente; entonces, ¿me pueden decir por qué van a pagar 178.000 euros por un estudio sobre la situación social y económica de la región -no sé de qué región, si la de Castilla o la de León-? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar... para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

Gracias, presidente. Pues sí. Conocemos perfectamente... -disculpe el que esté de espaldas- conocemos perfectamente la situación social y económica de esta Comunidad y trabajamos cada día para mejorarla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Ustedes van a pagar 178.000 euros a una empresa vasca -de Getxo, para más señas- por hacer un estudio sobre la situación social y económica de la región... (si ya la conocen...) -esto es literal, según los datos del expediente de contratación-, además de un análisis de diagnóstico del tejido empresarial -del que ustedes tampoco deben saber nada-, así como la elaboración y difusión de una nueva estrategia de internacionalización empresarial para los próximos cuatro años.

Externalizan la elaboración de Plan de Promoción Industrial porque dicen que no tienen medios. Recuerdo que el anterior plan -lo sabrá usted- lo elaboraron los técnicos de la Junta, que tiene gente muy cualificada y conocedora de la situación de nuestra Comunidad desde el punto de vista industrial y social. Pero además se lo adjudican a la oferta más cara. ¿Quién es la empresa que realiza ese plan industrial? ¡Sorpresa!, la misma empresa vasca que realiza el estudio sobre la situación social y económica de Castilla y León. Y, para rematar -ya es de nota, consejera-, no estará finalizado hasta diciembre de dos mil veintiuno, según el contrato que ustedes han firmado con la citada empresa. Un año perdido, pero a ustedes les da igual. Una artimaña más para conseguir el control político sobre el plan, y luego vendrán pidiendo consenso.

Externalizaron la elaboración de la relación de puestos de trabajo de la Administración autonómica. ¿No confiaban en los empleados públicos? Externalizan la gestión y concesión de cinco líneas de subvención previstas en el Plan de Choque, con un costo para los castellanos y leoneses de 175.000 euros. ¿No confían en los empleados públicos tampoco? Ahora, a mayores, externalizan la elaboración del estudio sobre la situación social y económica de Castilla y León y ese Plan de Internacionalización.

¿Qué han estado haciendo hasta ahora? Dando palos de ciego. ¿Qué han hecho en ese -se supone- internalización? De los 43 millones presupuestados en los



años quince-diecinueve, no ejecutaron el 73 %; 32 millones sin ejecutar. No hicieron nada. Lo que hicieron, eso sí, fue crear embajadas, embajadas clandestinas (en Panamá y en Miami), embajadas en Bruselas, y arrendaban, a los mismos imputados en los casos de la perla negra, un palacete; idas y venidas a restaurantes españoles de medio mundo, sobre todo de Londres, diciendo que hacían jornadas gastronómicas sin contar cuál era el resultado de la gestión.

Seguramente... (Sí, usted conoce alguno de ellos, ¿verdad?). Seguramente dirá que el comercio exterior ha crecido mucho, muchísimo...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor De la Hoz, por favor.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... y solo es gracias al sector del auto y agroalimentario, que concentra más del 70 % de las exportaciones, a los cuales les da vergüenza decir que están en Sicilia León.

Pero para ya... para cerrar este círculo con estos amigos vascos, resulta también les han adjudicado la elaboración de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente, el RIS3, por 153.000 euros. Total: casi medio millón de euros a esta empresa vasca. Lo que se dice, señora consejera: ayudando a las empresas de nuestra tierra y a nuestras universidades. El paso final será privatizar la Junta de Castilla y León, y, además, tendrán la caradura de decir que reconoce la labor de los empleados públicos.

Todo es posible, señor Mañueco, que una vez que usted que tenga que convocar elecciones, convoque un concurso para dárselo a los vascos, y el próximo candidato del Partido Popular, en vez de Alfonso, se llame Patxi. Teniendo en cuenta... *[aplausos]* ... teniendo en cuenta que el senador autonómico de Sotosalbos es vasco, pues cualquier cosa es posible con ustedes. Una verdadera pena. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo y de Industria, la señora Amigo Piquero.

#### LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Señor Reglero, para tener usted problemas con... tiene problemas con que se dé con un contrato que cumple con la ley del sector público a una empresa vasca, pero en pactar con Bildu no tiene ningún problema... *[aplausos]* ... no tiene ningún problema.

Mire, me pregunta si conozco la situación social y económica de la Comunidad, que esa era la pregunta, ¿y usted la conoce?, porque, si la conoce, debería pedirle a Sánchez que no ataque a las familias de la Comunidad. ¿Cómo? Con la... subiendo la nueva tarifa de la luz, el impuesto al diésel, el cobro para el uso de las autovías, la subida del IRPF, la declaración conjunta, el impuesto de matriculación, impuesto a los billetes de avión, fin del beneficio a los planes de pensiones, subidas a las bases máximas de cotización, subida a la cuota de autónomos en plena crisis. Eso sí es importante, señor Reglero. Eso sí es importante. *[Aplausos]*.



Mire, Sánchez dijo que no dormiría gobernando con... con Podemos; nosotros, los castellanos y leoneses, no dormiremos tranquilos hasta que Sánchez no esté fuera de la Moncloa, que le quede claro.

Y mire, voy a hablarle de empleo...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

... porque habla usted... Nosotros tenemos planes industriales prioritarios, como sabe, planes territoriales de fomento de cohesión territorial que están funcionando muy bien. De hecho, ayer mismo, una ministra suya ha ido a reforzar uno de los planes industriales prioritarios aprobado por nosotros en León, Latem Aluminium. O sea, que no venga a dar lecciones, porque primero lo hacemos nosotros bien, y luego los ministros...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio, señorías.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

... vienen a rebufo.

Y mire, para hablarle de... de cuestiones importantes, le voy a hablar de empleo. Castilla y León, como ya ha dicho el presidente, es la quinta Comunidad Autónoma en la que hay una mayor bajada del paro. En lo que va de año, de enero a mayo, Castilla y León ha sido la Comunidad en la que porcentualmente más empresas han abandonado los ERTE, un 32,3 %, y más trabajadores han abandonado los ERTE, un 44,4 %.

Hemos ayudado a las familias, a las empresas, a los autónomos, con el acuerdo de marzo, con el Pacto de Recuperación, con el Plan de Choque, con los 20 millones de turismo. Sin duda, algo habrá tenido que ver que funcionamos y que trabajamos bien en esta Comunidad.

El pasado año, las medidas de fomento del empleo puestas en marcha desde la Consejería han conseguido 17.000 contratos; los planes de empleo local han permitido la contratación de 7.400 desempleados; otros 730 en programas mixtos; hemos apoyado el mantenimiento de más de 6.600 empleos en centros especiales de empleo; ayudamos a los más vulnerables; hemos complementado rentas de más 15.000 trabajadores, 12.000 en la primera convocatoria y 3.000 en la siguiente; y con el Programa PIE, como usted bien sabe, hemos ayudado a 3.000 personas que no tenían ningún ingreso, para eso y para que tengan una prestación, y para ayudarles a encontrar empleo.

En definitiva, señor Reglero: conocemos la realidad económica y social de Castilla y León y trabajamos cada día para... para mejorarla, por cierto, la de hoy, no la del dos mil cincuenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

**POP/000420****EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la Junta el proceso de fidelización de los nuevos médicos especialistas que han realizado la formación MIR en Castilla y León? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Gracias, presidente. Señoría, tanto la Junta como los colegios profesionales y los sindicatos valoran positivamente el nuevo modelo establecido de fidelización de los profesionales sanitarios que acaban su formación especializada en nuestra Comunidad. Este programa, en su primera edición, ha conseguido fidelizar 58 profesionales en nuestra Comunidad con contratos desde... dos y tres años, de los cuales 13 de ellos van a zonas con alto déficit de profesionales como el Bierzo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, señor presidente. Mire, señora consejera, se lo voy a resumir: uno de cada diez contratos que ustedes han ofrecido ha sido aceptado; tan solo uno de cada diez contratos, el resto han quedado vacantes. *[Aplausos]*. Si usted fuera honesta, diría aquí que el proceso ha sido decepcionante, porque decepcionante es la palabra.

Mire, el año pasado fueron capaces de fidelizar a 40 médicos especialistas o nuevos médicos especialistas de Atención Primaria; este año a 25. Es decir, cada año menos. Digo yo que algo estarán haciendo mal, ¿no? Quizá, no sé, las malas condiciones en las que tienen a los sanitarios, la falta de aplicación de las 35 horas, el decretazo sanitario. En fin, esta serie de cosas quizá no ayudan demasiado a que los médicos quieran quedarse en nuestra Comunidad. De tal manera que están convirtiendo a Castilla y León en una Comunidad exportadora de talento, una vez más. Es decir, no paramos de enviar talento a otras Comunidad, que nos lo agradecerán mucho, pero que para los castellanos y leoneses -estará de acuerdo conmigo- no es lo mejor.

Le voy a hacer una pregunta: ¿cuántos de estos contratos de médicos de Atención Primaria son para zonas de difícil cobertura como, por ejemplo, la montaña palentina, la montaña central leonesa, Lacia, etcétera? Dígame cuántos de estos contratos son para zonas periféricas -digo en Atención Primaria-, como por ejemplo el Bierzo o como por ejemplo Soria. Se lo voy a decir yo: ninguna.

Ante esta situación preocupante, lo lógico sería un sistema de incentivos, como ha propuesto el Partido Socialista en numerosas ocasiones en esta Cámara, precisamente para que esas plazas sean más interesantes para los profesionales que



terminan su residencia en Castilla y León; pero ustedes se niegan. En cambio, lo que hacen es la otra posibilidad, que es ir adelgazando nuestro sistema público sanitario para que, al final, lo que tengamos sea, bueno, lo que usted... lo que usted precisamente pretendían, que es ese Plan Aliste, que nos intentaron colar antes de la pandemia y que ahora, con excusa de la pandemia, lo han intentado implantar y hacer definitivo. Un plan que lo único que pretende son amortización de plazas, centralización de servicios y cierre de consultorios. Un plan que, como digo, le podremos llamar a partir de ahora "Plan Segovia" -donde también pretenden amortizar muchas plazas de Atención Primaria-, "Plan Bierzo" o, como digo, le podemos llamar el "Plan pandemias", porque lo podemos hacer extensivo a toda la Comunidad.

El otro día, precisamente, veíamos el anuncio que usted hacía, que ya casi nos da la risa, de que las consultas presenciales se han incrementado un 3 %, un 3 %. ¿No le parece una broma el decir que se han incrementado un 3 %?

La pregunta que le vamos a hacer: ¿para cuándo? ¿Para cuándo vamos a volver a la atención sanitaria presencial de verdad? ¿Para cuándo? Y usted me dirá, como siempre: hoy no, mañana. *[Aplausos]*.

Mire, señora Consejera, sabemos perfectamente lo que pretenden. La gente sabe lo que pretenden. Y le digo una cosa: no se lo vamos a permitir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La verdad es que con este revuelto de cosas... Me preguntan una, dos, tres, cuatro cosas. ¿Qué quieren, las plazas mir, la fidelización, el Plan Aliste? *[Aplausos]*. ¿Qué es lo que quieren? Porque yo le puedo contestar, evidentemente, a todas y cada una de ellas.

Vamos a ver, esta pregunta que usted hace determina su grado de *experteza* que tiene en sistema sanitario público, porque, si no, sabría cuáles son las razones de lo que ha sucedido con el plan de fidelización.

Desde la Consejería estamos satisfechos con el nuevo modelo, con el nuevo modelo. Se ha instaurado un nuevo procedimiento centralizado que oferta plazas en todos los centros -rurales, urbanos, hospitales comarcales, y de mayor tamaño y de menor tamaño-, y se ha cogido plaza en todos esos sitios. Eso está publicado; léaselo, por favor.

Como bien sabe, en estos momentos nuestro país lo que... la razón que subyace y que está pasando en muchas Comunidades Autónomas, en muchos países, es que hay un claro desequilibrio entre oferta y demanda de profesionales sanitarios, especialmente para algunas especialidades. Tenemos especialidades en precario. Y no es tanto por las condiciones ofrecidas, puesto que hemos ofertado 377 contratos (256 de médicos de familia, 18 de pediatría, 7 de emergencias, 96 de especialidades del ámbito hospitalario), con duraciones superiores a dos años y salarios por encima de otras Comunidades Autónomas. Y eso es comprobable. La Rioja, por ejemplo, la tienen ahí, al lado, mire a ver qué... qué oferta hacen.



El problema es que hay más plazas a ofertar que profesionales para ocuparlas; y esto pasa en Castilla y León, en Aragón, en Castilla-La Mancha, en la Comunidad Valenciana, en Cataluña, en Madrid e incluso en Francia, y en muchos más países que nos están pidiendo médicos a España. De hecho, otras Comunidades no poseen programas de fidelización, y, desde luego, han tenido -los que lo tienen, que son muy pocos- resultados bastante inferiores a los que hemos tenido. ¿Por qué? Porque hay mucha oferta, hay mucha oferta de plazas en este momento, y, por lo tanto, se quedan aquí. O sea, no es verdad que no retengamos talento; lo que pasa es que los profesionales eligen por motivos diferentes, y, cuando tengo muchas posibilidades para elegir, a lo mejor no me interesa un contrato de dos o tres años, me interesa un contrato que se pueda reproducir a los tres meses, porque me interesa quedarme en mi casa. Es decir, eso es así. Si tengo mucha oferta y poca demanda, esto sucede en todos los sitios.

El balance de proceso, este proceso en concreto, es un procedimiento utilizado que ha sido transparente, objetivo y que puede dar respuestas a zonas de difícil cobertura. Y fue tan así que la CEMS y UGT felicitaron a la Consejería y a la Dirección General de Profesionales por el nuevo... por el nuevo procedimiento la semana pasada en la sesión del Consejo de Salud Castellano y Leonesa -nosotros sí que publicamos actas, ¿eh?, o sea, que eso también es importante, porque lo pueden comprobar-.

Hemos conseguido una fidelización superior a la conseguida en años anteriores, si bien es cierto a nosotros nos hubiera encantado el cubrir el cien por cien de estas... de estas plazas, y hemos tenido 58, 58 profesionales que se han quedado en estos contratos. Y algunos han sido en urbanos, y algunos han sido en rurales, y algunos han sido en sitios de difícil cobertura. Pero hay 159 profesionales que han optado por otro tipo de contratos que no son estos. Es decir, en total, 217.

Señoría, es el primer año que hacemos... que lo hacemos de esta manera. Siempre hay elementos de mejora. Esta Consejería ha demostrado que se pueden hacer procesos selectivos de manera telemática en consenso con los profesionales, sindicatos, colegios profesionales, sin poner en riesgo la viabilidad del sistema -y creo que me está entendiendo-.

Vamos a seguir mejorando nuestros programas de fidelización, su difusión, aumentando las plazas de formación, fomentando la docencia, y espero que ustedes, desde el Ministerio, nos ayuden a todas las Comunidades a solventar el gran problema de déficit de profesionales en algunas especialidades en precario que tiene este país. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señora consejera. ¿Puede apagarme el micro? Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

#### POP/000421

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León prorrogar por cinco meses los contratos de investigación autonómicos cuya finalización esté prevista entre el dos de abril de dos mil veintiuno y el uno de abril de dos mil veintitrés? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Pues, señoría, la Junta de Castilla y León tiene un equívoco... inequívoco compromiso con el fomento de la actividad investigadora y con los contratos de los jóvenes investigadores. Y, tan pronto se despeje el panorama jurídico y la interpretación de la disposición adicional sexta de esa ley en la que usted basa la prórroga de los contratos a nivel estatal, abordaremos la cuestión.

No obstante, sí decirle que, gracias a la presencialidad de nuestras universidades, prácticamente todos los beneficiarios de los contratos de investigación han tenido tiempo durante estos cuatro años para poder garantizar el depósito y la defensa de su tesis doctoral. Y, en cualquier caso, sí que nos hemos comprometido a que, si hay un caso concreto en el que no se haya podido producir esa circunstancia, lo abordaremos en conjunto con ellos y con las universidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. Señora Lucas, hoy los socialistas traemos aquí las voces de los jóvenes investigadores de Castilla y León; jóvenes investigadores que demandan de forma justa una prórroga de cinco meses de sus contratos, porque, aunque usted acabe de decir lo contrario, la pandemia sí ha incidido en las investigaciones, ha habido meses de confinamiento, ha habido tiempo de cierre de los espacios de investigación.

Hoy traemos aquí, por ejemplo, la voz de Fernando Martínez Lara. Es burgalés. Es doctorando en Derecho. Su contrato se acabará en julio y no se lo van a prorrogar. En su mismo grupo de investigación está Carlos Sédanos Labrador. Tiene un contrato del Gobierno de España. Ya lo tiene prorrogado por cinco meses. También en esta pregunta está Samuel Álvarez García. Es leonés, investiga en producción vegetal en el Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias. Tiene contrato de la Junta de Castilla y León sin prorrogar. Un compañero de departamento, del Gobierno de España, ya lo tiene prorrogado.

Detrás de esta pregunta, señora Lucas, está Sara Gutiérrez Pelaz, investiga tumores cerebrales en el Instituto de Neurociencias de Salamanca, contrato de la Junta de Castilla y León sin prorrogar. Su compañera Ester Pérez Martín, en su mismo instituto, contrato del Gobierno de España, ya está prorrogado.

Y haciendo esta pregunta, con nosotros, está Sara Uzquiano Pérez, investiga en Palencia dentro del doctorado en Conservación y Usos Sostenibles de Sistemas Forestales, no tiene prorrogado su contrato porque es autonómico. Compañeras de Sara son Marina Getino Álvarez y Cristina Zamora Ballesteros. Marina tiene un contrato de CPU del Gobierno de España, Cristina tiene un contrato de la Universidad de Valladolid; ambos están ya prorrogadas.



Señora Lucas, igual que Fernando, que Samuel, que Sara y que Sara, hay decenas de jóvenes investigadores en Castilla y León, hasta 150. Usted dice aquí que van a estudiar caso por caso. En el resto de los contratos, los estatales y los propios de las universidades, ya se han prorrogado. ¿Y sabe lo que le han dicho cuándo se han reunido con ellos? Que no tienen dinero, que vienen financiados por el Fondo Social Europeo.

Señora Lucas, ustedes no tienen legitimidad para decir que no tienen dinero, ustedes que han perdonado a los amigos del señor Mañueco -que ya se ha ido- decenas de millones de euros en el impuesto de sucesiones. Si quieren apoyar a los jóvenes investigadores, comprometa aquí y ahora que va a prorrogar todos los contratos igual que hace el Gobierno de España o nuestras universidades. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Pues mire, señoría, escuchándole estoy segura que se sumará a la petición de mi intervención y de presencia con los Ministerios afectados de que modifiquen esa disposición adicional sexta, porque ahora le leeré y le detallaré las dudas jurídicas que hay de su aplicación en las distintas Comunidades Autónomas. Porque sí que es cierto que regula las convocatorias estatales, pero no del sistema español; habla del sistema estatal. Y tendría usted que enterarse que las Administraciones estamos sujetas a la ley y al derecho, y lo tendría que enterarse porque, siendo matemático, sabe que el derecho es muy parecido a la matemática. Hay unas reglas y no se puede actuar a su antojo, y más cuando hay unas prórrogas de unos contratos.

Mire, no trate de confundir. Hemos dicho que analizaremos caso concreto porque hay... hay dificultades jurídicas de aplicar esa prórroga a los contratos autonómicos. Cuando se hicieron las prórrogas de los contratos de los técnicos de laboratorio, el real decreto establecía que era para todas las Administraciones, no solo las estatales, sino hablaba del sistema de ciencia español. Esta disposición adicional sexta habla del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación. Y lo que no entiendo es cómo los Ministerios hacen esas... esos agravios entre los distintos contratos de investigación entre todas las Comunidades Autónomas.

Por tanto, dado que usted está también a favor, estoy segura que se sumará a que los Ministerios, tanto de Ciencia e Innovación y el de Universidades, modifiquen esta disposición adicional o, por lo menos, hagan una interpretación jurídica para que las Comunidades Autónomas no tengamos dificultad para la posible prórroga de los contratos de aquellos que se necesiten. Y tal es la dificultad porque ninguna Comunidad Autónoma las ha podido prorrogar todavía y estamos todos ante la duda jurídica. ¿Por qué? Porque es una normativa estatal y porque la Ley de Ciencia establece que hay un sistema, el estatal, y un sistema español; y sí es cierto que también en esa disposición adicional establecía que la financiación era con cargo a créditos estatales. ¿Por qué? Porque se refiere a sus propios centros de investigación.

Hablaba en la moción que se presentó a esta ley del Sistema Estatal de Investigación y del Instituto de Salud Carlos III, que son dos centros estatales, señoría, y por eso se refiere a esa financiación; y sí que es cierto, y nos hemos quejado,



insistimos y quejándonos. Los dos Ministerios que me estoy refiriendo ha recibido fondos de la Unión Europea, fondos para la innovación, y no han dado ni un euro a las Comunidades Autónomas. Todo lo han gestionado de forma individual; los únicos Ministerios que se han quedado con todos los fondos de la Unión Europea. Y sí que exigimos que haya fondos también para poder hacer esas prórrogas a los contratos de investigación. Porque, señoría, colaboramos con las universidades, seguiremos potenciando la investigación. Lo hemos dicho: somos firmes defensores de la investigación. Seguiremos apoyando a nuestros contratos predoctorales.

Recientemente, vamos a sacar la resolución de los 90 contratos de predoctorales y tenemos en breve convocar otra convocatoria. Pero me vuelvo a decir: es necesario aclarar jurídicamente la situación de las convocatorias de las Comunidades Autónomas, porque es necesario la correspondiente modificación y, por otro lado, también la correspondiente financiación. Y estoy segura que para eso se sumará a mi petición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000422**

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Qué exquisita, señora consejera, en el tema jurídico, igual que cuando el toque de queda y el ocaso. Pero, en fin, será así. *[Aplausos]*. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la pérdida de empresas agroalimentarias, uno de los sectores más importante de Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en funciones, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señoría, como usted puede comprender, la Junta de Castilla y León apuesta por la creación de empresas, por la actividad económica, por el empleo y por la competitividad de las mismas. Por lo tanto, no es un buen dato. Pero es un dato que hay que analizar no aisladamente, sino a profundizar, porque hay que analizar el mercado en el que se crean y desaparecen empresas constantemente. Hay que ver cuáles son las causas, las causas coyunturales; ver cómo se comporta el mercado, cuál es la actividad económica del mercado; los datos económicos y comparar. De eso surgen aspectos mucho más sustanciales, como ahora, a lo largo de la pregunta, comentaremos.

Lo cierto es que el sector alimentario contribuye muy positivamente a la recuperación económica después del COVID-19, que ha supuesto una contracción de la demanda; por tanto, una contracción de la oferta, sin duda ninguna, por la restricción del juego, de la hostelería y del turismo. Y, en consecuencia, es una coyuntura general en España, pero en Castilla y León -como veremos los datos- no se ha comportado tan mal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. La industria agroalimentaria es fundamental tanto para la Unión Europea como para España como para Castilla y León. Nuestra Comunidad Autónoma representa el 5 % del PIB y el 28 % de la industria manufacturera. O sea, muy importante.

Pero la verdad es que no está exenta de problemas. Se puede... podíamos resumirlo en cinco: falta de innovación, desfase tecnológico, las exigencias de los nuevos hábitos de consumo, dificultades de financiación y la compra tradicional que está en peligro.

Entonces, la pregunta es: ¿está la Junta de Castilla y León aportando soluciones a estos problemas? Pues, en nuestra opinión, creemos que no; y lo voy a intentar explicar.

En el año dos mil veinte, según el informe anual de la Federación Española de Industrias Alimentarias y Bebidas, descendió la facturación en un 5,3 %. Efectivamente, aunque aumentó el consumo de las... de los hogares, las exportaciones no se portaron mal, pero el tema del cierre del canal HORECA sí que le perjudicó.

Estos datos, además, los corrobora el estudio indicado en los antecedentes, que ya en el año... en el año dos mil veinte se cerraron 156 empresas, que ya venía del año dos mil diecinueve, en el cual se cerraban empresas. Y también, según los datos de la Seguridad Social, también se ha perdido un 5,97 % en el empleo en este sector, y hablo exclusivamente de la industria agroalimentaria, dejando fuera a la industria de las bebidas y la industria de servicios.

Ante esta situación es necesario analizar la política de la Junta de Castilla y León en esta materia en sus tres acciones más importantes: las ayudas económicas a las industrias, el instrumento financiero y las campañas de promoción.

Pues bien, en cinco años solamente han aprobado 47 ayudas a las industrias agroalimentarias. ¿Usted cree que es normal que estas resoluciones tarden un mínimo de 18 meses? ¿Es comprensible 18 meses para resolver 19 solicitudes?

En abril del año pasado se anunciaba a bombo y platillo 65 millones de euros para ayudar a estas empresas. La verdad es que no sabemos el resultado final de la convocatoria del año dos mil diecinueve porque todavía no se ha resuelto, pero lo que sí sabemos que la única modificación crediticia que ha habido el año pasado fue... fue simplemente para pagar inversiones del año dos mil dieciocho de las industrias agroalimentarias.

El instrumento... el instrumento financiero -una política que se suponía que iba a dar solución a muchos de los problemas de financiación- pues la verdad que no acaba de funcionar. Y aquí lo vamos a ver otra vez con las modificaciones de crédito. En el año dos mil diecinueve se minoraron 17 millones de euros del instrumento financiero. En el Presupuesto del año dos mil veinte se vuelve a minorar en 7.000.000 de euros. Y, según explica el expediente de modificación de créditos, es porque no hay que pagar nada en el año dos mil veinte. Y un ejemplo le ponemos: en el último informe que hay del instrumento financiero que solamente se han formalizado 11 solicitudes.



Y las campañas de promoción de nuestros productos dejan mucho que desear. Pocas campañas a nivel internacional o nacional y muchas, en muchos casos exageradas, campañas a nivel provinciales e incluso locales. Es más, se puede observar la procedencia del consejero o la consejera según en qué provincias esté esta publicidad.

Es curiosa la escasez de solicitudes aprobadas en estas tres convocatorias que le he comentado anteriormente, frente a la cantidad de proyectos presentados en la ya tan famosa -por desdichada- biblioteca de proyectos. Allí iban a intentar solucionar dos de los problemas importantes: la falta de innovación y el desfase tecnológico.

(Termino ya, señor presidente). Como he dicho al principio, la industria agroalimentaria es un sector manufacturero más importante en Castilla y León, importante tanto para la creación de empleo como para la exportación. Tiene problemas (cierres de empresas, un nivel de supervivencia inferior al 50 %, minifundismo), y la Junta de Castilla y León, como siempre, solo hace publicidad y promesa, y siempre las incumple reiteradamente. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en funciones, el señor Suárez-Quñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Permítame, señor Cepa, continuar con el análisis que había iniciado del sector, ya que usted lo ha planteado.

Castilla y León contaba en el año dos mil veinte con 2.391 empresas. Estamos hablando de una pérdida del 0,5 % respecto al año anterior, una pérdida que es similar a la que ha habido en el conjunto de España. Pero si profundizamos en sectores característicos, como es el sector cárnico, que es uno de los más característicos de las empresas alimentarias de Castilla y León, estamos hablando que la pérdida ha sido del 0,26 de empresas, frente al 1,7 % en España; es decir, seis veces y medio inferior a la pérdida de empleo de empresas en el ámbito español.

Si vamos a comparar con otras Comunidades Autónomas, tenemos el INE, tenemos el Registro de Empresas, pues mire usted, ha habido una bajada en Asturias del 2,25; en Castilla-La Mancha, del 1,61; en Extremadura, del 2,53; en el País Vasco, del 3,28; hombre, en Castilla y León, el 0,5. Por lo tanto, como ve, los resultados de Castilla y León son bastante... bastante mejores.

Castilla y León sigue teniendo la tercera industria alimentaria o agroalimentaria, después de Cataluña y de Andalucía, y no ha perdido esa posición.

Y si vamos a profundizar más, el sector agroalimentario es un sector muy competitivo y muy dinámico, porque, si analizamos dónde está la pérdida de las empresas, está en el 1,91 de las empresas que no tienen empleados, pero se ha incrementado en un 2,41 % respecto a las empresas que tienen entre 10 y 49 empleados, y en un 11 % en las empresas que tienen entre 299 y 400 empleos. Por lo tanto, estamos hablando que goza de un sector que tiene una cierta característica de empresas más grandes, más fortalecida.



¿Su peso económico? Importante. Un peso económico sobre el conjunto de la industria manufacturera mucho más relevante que hay en España. El peso, como sabe usted perfectamente, es mucho mayor.

Y, desde luego, la producción industrial, muchísimo mayor. El informe ECOVA, del que usted habla, frente a un 5,8 % de la industria agroalimentaria que se... que se ha incrementado la producción industrial en Castilla y León, es el 1,19 en España. Por tanto, también un peso de producción industrial mucho mayor que comparado con los términos nacionales.

Y, desde luego, en empleo, en empleo, sabe usted que el peso en el empleo de la industria agroalimentaria es superior respecto a la industria en general que en España. Así como en España está en el 19 % la industria alimentaria respecto a la industria en general, en Castilla y León es el 25, casi el 26 %.

Y el valor de las exportaciones, en cinco años se ha incrementado un 32 %, de 1.829 millones de euros a 2.400 millones de euros; y en el año dos mil veinte -tan malo- un 5 % de incremento a las exportaciones del sector. Por lo tanto, si comparamos con el incremento en España, ha sido del 19 % frente a ese 32 %; casi la mitad en España que en Castilla y León.

Por lo tanto, tenemos un sector al que la Junta apoya. En abril, hemos resuelto 21 millones de ayudas para el sector; que ha permitido una inversión inducida de... de 67 millones, que beneficia a 4.200 empleos. Y hemos convocado en el mismo mes otros 27 millones de ayudas. En total, 48 millones de ayudas que juegan en un mes.

Lo que tiene que preocuparle, ¿sabe qué es? ¿Sabe qué tiene que preocuparle? Las políticas del Gobierno de España en materia energética... [*murmillos*]... el incremento de la factura eléctrica, el Nutri-Score, la demonización de la remolacha. [*Aplausos*]. Eso sí que tiene que preocuparle, porque eso y otras lindezas ponen en peligro los intereses de Castilla y León. Muchas gracias. [*Aplausos*].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000423**

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, señor presidente. Señorías del Partido Popular, de Ciudadanos, de la Junta de Castilla y León, quédense con este número. [*El orador muestra el número 87*]. Luego le explicaré por qué. Tranquilos, que le va a tocar a todos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Hernández Martínez, no puede hacer fotos en el hemiciclo.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Les va a tocar la pedrea a todos. Y paso a preguntar al consejero de Cultura, o al señor Igea. Me da igual. [*Risas*]. ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Martín Benito, tiene que levantar un poco el micro porque no se le escucha bien.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

... y de León... Decía que cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León corregir las políticas en relación con la conservación y el mantenimiento del patrimonio cultural de Castilla y de León. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, presidente. Señorías, señor Martín Benito, hemos reorientado las políticas de mantenimiento y conservación del patrimonio cultural bajo las premisas de invertir con criterios técnicos y científicos, colaborar con las entidades locales, considerarlo un elemento más del desarrollo local, apostar por la colaboración público-privada, apostar por la innovación tecnológica y la digitalización, y todo ello, señoría, en el marco de la nueva ley de patrimonio cultural. El patrimonio cultural es una política de Comunidad que exige consenso. Esperamos su apoyo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

El patrimonio cultural lo que es es una seña de identidad, señor consejero. Y es nuestro principal recurso turístico, al que sus socios -durante décadas-, y ahora ustedes, siguen negando partidas, porque le dedican partidas exiguas, partidas raquílicas. Y fruto de esa mala atención, fruto de la condena al olvido, es que en estos dos años que ustedes está gestionando el patrimonio de esta Comunidad se ha disparado la Lista Roja que publica Hispania Nostra en un 16 %: 268 monumentos en peligro había cuando a usted le nombra el señor Mañueco consejero, hoy son 312. Por cierto, cinco de las provincias españolas con más monumentos en peligro, cuatro de ellas son de Castilla y de León.

Mire, estamos ante un problema de voluntad política y ante un problema de financiación. Y, después de veinte años de Gobierno con una Ley de Patrimonio Cultural, han sido incapaces -sus socios y, ahora, usted- de aplicar y desarrollar el 1 % Cultural. Por eso este número, señorías. *[El orador muestra el número 87]*. Por eso este número. De haberse aplicado al año siguiente la Ley de Patrimonio Cultural, le hubiera correspondido a esta Comunidad, al patrimonio de Castilla y de León, 87 millones de euros. ¿Han oído bien sus señorías? *[Aplausos]*. 87 millones de euros que han restado ustedes a nuestra seña de identidad, a nuestro principal recurso turístico. ¡Grábeselo en la frente, señor consejero: 87 millones de euros!



Aquí, en esta Comunidad, el único 1 %... 1,5 % Cultural que se invierte es el del Gobierno de España: de dos mil dieciocho hasta ahora, 28 millones de euros. Y eso que no tiene las competencias, que las competencias están transferidas a las Comunidades Autónomas. El Gobierno de España, que no tiene transferencias, aplica 28 millones al 1,5 % Cultural y la Junta de Castilla y León resta 87 millones al patrimonio de la Comunidad.

Pero es que, además, y con esto termino, en los Presupuestos de este año siguen dedicando lo mismo de siempre: el 0,21 % del Presupuesto consolidado, y eso que el señor Mañueco -ahora ausente- se comprometió, en mayo de dos mil diecinueve, a dedicar el 1 % del Presupuesto consolidado a las políticas del patrimonio. ¿Sabe cuánto hubiera sido eso de aplicarse este año? 110 millones de euros, 110. *[Aplausos]*. Y no 24. Pero, claro, ustedes... -¡comprenden, que seguro que les toca!- 87 millones de euros. *[El orador muestra el número 87]*. Este es el modelo fracasado del Partido Popular y, ahora, de Ciudadanos, señor Ortega. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para... Gracias, señorías. Silencio, señorías, por favor. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

#### EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señoría. Ya, señor Martín Benito, cada vez que se dirige a mí se pone usted coloradísimo. ¡Mírese los cordones de los zapatos por si acaso le aprietan! Porque, vamos, la verdad... Mire... *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

#### EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Querido... querido señor Martín Benito, porque este Gobierno, al igual que su partido de... de coalición, también es el Gobierno del amor, así que, querido señor Martín Benito, la protección de nuestro patrimonio cultural, evidentemente, es una seña de identidad de este Gobierno. Presentar un panorama apocalíptico de nuestro patrimonio cultural no responde a la realidad, porque no es así. De lo que no hay duda es de que tiene una visión anticuada y muy reduccionista de lo que es la gestión cultural. El patrimonio cultural no solamente son los edificios -que lo son-, los monasterios -que lo son-, las iglesias -que lo son-, hay otras manifestaciones de patrimonio cultural a las que usted, vamos, pasa por... de puntillas por encima. Y eso no es una gestión del patrimonio cultural integral -holística- de lo que es en esta Comunidad.

Señoría, mire, le voy a contar. Continuamos invirtiendo en la conservación, protección y difusión de nuestro patrimonio cultural con 37 millones de euros desde el inicio de la legislatura; hemos incrementado un 18,16 % el presupuesto de dos mil veintiuno; hemos establecido un programa de concertación con las corporaciones locales y diputaciones provinciales para marcar la programación y la inversión en los próximos ejercicios, asegurando de esta forma una atención equilibrada a toda la tipología de bienes; hemos creado el premio a las mejores prácticas en conjuntos



históricos y etnológicos de Castilla y León; hemos renovado el Programa AR&PA, creando, además, AR&PA Territorio, con cincuenta acciones por toda la Comunidad; hemos desarrollado un proyecto piloto de investigación y conservación preventiva y de detección precoz en Ponferrada y en la Tebaida; hemos lanzado líneas de subvención a la modernización, a la innovación y a la digitalización en el sector del patrimonio cultural; estamos invirtiendo, señoría, en la transformación del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León; estamos reorientando la política de la Consejería en el reconocimiento, protección y declaración de Bienes de Interés Cultural hacia conjuntos complejos y hacia categorías menos representadas (ahí está el patrimonio inmaterial, ahí está el patrimonio industrial); estamos finalizando los procedimientos iniciados hace décadas y cuya resolución estaba pendiente; y estamos apoyando, señoría, un patrimonio cultural tan importante para esta Comunidad como es el de la tauromaquia; y estamos concluyendo los trabajos para la aprobación del proyecto de ley del patrimonio cultural de Castilla y León, en el que todos, señoría, estos cambios encuentran su respaldo legal, y donde tenemos el firme compromiso de dedicar el 1 % del Presupuesto general de la Comunidad.

Mire, usted es una pura contradicción, señor Martín Benito: un día sí y otro también pontifica sobre la consideración estratégica del patrimonio cultural de esta Comunidad. Sin embargo, señoría, cuando uno se da la vuelta, lo que vemos es que sus mayores, sus jefes, no le hacen caso. Ya le dije hace poco que usted era como el concejal de Cuenca del chiste de Chiquito.

Mire, dos ejemplos, dos ejemplos, señoría. Examinando el debate reciente de la moción de censura, la intervención del candidato a la Presidencia no incluyó ninguna mención, ninguna mención, al patrimonio cultural de Castilla y León; algo verdaderamente sorprendente en los adalides de la defensa del patrimonio cultural. En segundo lugar, del examen del documento *Estrategia España 2050*, presentado por el presidente del Gobierno, no parece que exista propuesta, planteamiento o indicador objetivo para la cultura española de las próximas décadas. Señoría, lamentablemente, la cultura no está en su ecuación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señor consejero, ¿puede cerrar el micro? Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

#### POP/000424

#### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las consecuencias derivadas de la recuperación de la jornada reducida en los centros de educación públicos? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, pues hacemos una valoración positiva, pues, como su propia pregunta... pregunta indica, tenemos... recuperamos la jornada reducida, y la recuperamos en el mes de septiembre del siguiente curso; porque, como bien sabe, la de junio, la que estamos ahora, ya estaba en este curso, en el anterior y en el anterior; prácticamente, desde el inicio de la transferencia.

Y hemos recuperado algo que ya tuvimos en los meses anteriores de septiembre, y lo hemos considerado que era positivo; que cuando estaba y existía no había problemas en el planteamiento de esta jornada. Y que lo entendemos que en este curso, que ha sido COVID, que el siguiente también sigue siendo COVID, porque -como bien sabe usted- seguimos en pandemia, por tanto, seguiremos... tener un problema de organización del centro, que consideramos que es más adecuado la organización del curso con una jornada reducida que con la jornada que teníamos antes; algo que, por otro lado, lo hacen todas las Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. La reducción de la jornada en centros educativos lleva seis días hábiles en vigor. Evidentemente, sería prematuro y hasta ridículo pensar que este grupo parlamentario pregunta por una valoración académica general de la medida. Preguntamos, consejera, por los problemas generados en el ámbito de la conciliación, el transporte de los alumnos o los organizativos, que repercuten en los centros, en sus profesionales docentes y en sus equipos directivos.

En la práctica, la reducción significa el adelanto de hasta una hora de la actividad educativa del alumnado, sin que la Junta de Castilla y León haya articulado una alternativa de conciliación para muchas familias, que se han organizado de una determinada manera durante todo el curso, y que ahora se ven abandonados por la Junta de Castilla y León. Abandonados, consejera. No un abandono cualquiera, sino un abandono por todo lo alto, incumpliendo de forma descarada el más alto mandato que prueba... que pueda tener este Ejecutivo: el mandato del plenario de estas Cortes de Castilla y León, cuya mayoría, les guste o no, han perdido. *[Aplausos]*.

Mire, del incumplimiento de la proposición no de ley de educación del Pleno pasado, donde, entre otras cosas, se pedía ampliar en una hora el cuidado de los alumnos después del comedor, se deriva... -para junio y para septiembre-, se deriva que se ríen de las AMPAS, que se ríen de los padres y las madres, que le faltan al respeto a este plenario y que abocan a los afectados a buscarse la vida. Y es una vergüenza e indigno que ustedes, en los últimos tiempos, se pasen por el arco más grande que encuentren los pronunciamientos del Consultivo, del CES, del Procurador del Común y, por supuesto, de este plenario.

Señora Lucas, hoy no voy a hablar en tercera persona; hoy voy a hablar en primera persona. Y le cuento los enormes problemas de conciliación que nos han generado ustedes y sus decisiones a nuestra familia, con dos mellizos de cinco años, niña y niño. Si fueran a centro privado o concertado, lo tendría solucionado a razón de 15 euros/día media hora; y eso en el peor de los casos, pues en muchos de estos no han rechistado porque los profesores, probablemente, los estén cuidando. Hágaselo mirar.



Es decir, que aquí me tiene pidiendo favores a tíos, primos, hermanos y demás familia y haciendo encajes de bolillos; ¿y en septiembre más de lo mismo? No hablo por mí, hablo en general.

No solo hablamos de la conciliación; hablamos, por ejemplo, del CEO Virgen del Camino o del San Juan de Benavides, de Órbigo, o del CRA de Babia, todos ellos en la provincia de León: allí se han generado importantes conflictos de transporte de alumnos. La Junta aquí obliga en el tiempo ganado por los docentes a perderlo para cuidar a los niños. Es decir, bueno, un despropósito. Y qué decir del CRA de Villaquilambre y los niños de Manzaneda de Torío, que no tenían bastante, que ahora tienen que, encima, esperar una hora más. *[Aplausos]*.

Finalizo, consejera. No se equivoque, no se equivoque ni un poquito; para este grupo parlamentario la recuperación de la jornada reducida es irrenunciable, en acuerdo con el resto de miembros de la comunidad educativa; lo que no aceptamos, y denunciamos, es la falta de organización y el enorme problema de conciliación que ustedes han generado. Y aún están a tiempo de dar marcha atrás y solucionar el problema de una forma muy sencilla: dando cumplimiento a lo que se decidió en este Pleno, que es pagar una hora a la gente que cuida a los niños. Y, a la vista de lo que está ocurriendo esta tarde, le digo que ustedes ni sienten ni padecen, pero lo peor de todo es que nada les importa. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señoría. Me pregunto qué han estado haciendo ustedes, qué problemas, durante 10 años, durante 15 años... Porque, oye, la jornada reducida de junio ya la hemos tenido haciendo... y no he oído en estas Cortes ninguna pregunta, ninguna reclamación, ni nada relacionado con el tema de la conciliación en la jornada reducida. Y no estoy hablando de septiembre, estoy hablando de este mes de junio; que este junio se aprobó el calendario escolar en el curso pasado, señoría. *[Aplausos]*.

¿Por qué no hay problema, señoría? Porque tenemos la medida cubierta. La tenemos cubierta, la tenemos cubierta con las medidas de comedor, con las medidas de acompañamiento, con medidas de Madrugadores, Tardes en el Cole. Porque, si no, realmente, señoría, o usted... o hubiera traído los problemas aquí, a esta sede parlamentaria. No ha traído ninguna cuestión; simplemente ahora, cuando se recupera una jornada de septiembre, traen ustedes una PNL de imposible cumplimiento. ¿Cómo vamos a votar a favor de una PNL de imposible cumplimiento? Sí, somos exquisitos en el cumplimiento de las leyes, señoría, y nos encantaría que ustedes también fueran exquisitos. Contratar a personas para dentro de dos días exige un proceso de contratación.

Por tanto, señoría, está plenamente cubierta la atención, somos plenamente conscientes de que cuidamos la calidad y la salud de la educación y de las familias, y somos partidarios de la jornada reducida en un curso para septiembre, que no solamente... no es todo el mes de septiembre, son 10 días; son 10 días, comienza el curso el diez de septiembre... *[Murmulllos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Campos...

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... y tenemos todas las medidas de coordinación prevista.

Mire, señoría, ustedes, cuando nos lo piden y no se pone, lo critican; cuando nos lo pide la comunidad educativa y se pone, se critica igual. Por tanto, es que da igual lo que se haga, el tema es criticar por criticar. *[Aplausos]*. Porque, ¿usted es consciente que esta petición vino en el año dos mil quince, en el año dos mil diecinueve, con la Comisión Permanente del Consejo Escolar, por las organizaciones sindicales...? No se puso por parte de la Consejería de Educación, fue criticado. Ahora, en este caso, se ha llevado a la mesa sectorial, se ha negociado con las organizaciones sindicales, se ha llevado a Consejo Escolar y se critica igual. La cosa es criticar por criticar. Realmente no hay problema, está debida... atendida la conciliación, porque, aparte de las medidas de Educación, está también todas las medidas de conciliación que tienen el resto de los departamentos y que permite a los padres y a las familias coordinar. Y, en ese sentido, también ayudamos y coordinamos las actuaciones con las AMPAS, que seguimos ayudando económicamente a sus actividades, y que para el siguiente curso aumentaremos esa continuación de esas subvenciones, de esas ayudas, para que hagan esa labor importante y esa labor tan necesaria.

Y vuelvo a decir, ustedes no quieren aquí lo que sí que hacen donde ustedes gobiernan: las Comunidades donde ustedes gobiernan todas tienen la jornada reducida. Y aquí viene a plantear un problema cuando realmente no lo es. Señoría: demagogia, populismo y ruido. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

### POP/000425

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. ¿Piensa la Junta de Castilla y León suprimir plazas de médico de Atención Primaria en la provincia de Segovia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, disculpe que le dé la espalda. Vamos a ver, le voy a dar una primicia, señora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Palomo.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

... señora Palomo, perdón -me salía solamente Sebastián-: la Junta de Castilla y León no tiene planeado de ninguna de las maneras suprimir médicos de familia en Atención Primaria en Castilla y León. *[Aplausos]*. Reorganizar... reorganizar para optimizar y ser más eficientes y más eficaces no significa suprimir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno... (Por favor, consejera, ¿puede apagarme el micrófono? Gracias). Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Señora consejera, miente descaradamente y lo sabe. *[Murmillos. Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

La Junta... (Tranquilo, señor Igea, tranquilo). La Junta de Castilla y León quiere suprimir en torno a 20 médicos en la provincia de Segovia. Nos llamará de nuevo alarmistas, pero los que verdaderamente están alarmados, señora consejera, son los propios médicos y los pacientes segovianos de la que se nos viene encima.

La sectorial de sanidad hace tan solo unos días vino a confirmar un plan especial para Segovia. ¿Y en qué consiste? En quitarnos médicos. Y no lo digo yo, lo confirma la directora técnica de Asistencia Sanitaria. ¿Qué tiene que decir a esto, señora Casado? De 14 se dejan en 10 plazas de médicos en la Zona Básica de Salud de Nava de la Asunción; 4 puestos se pierden en la zona de Carbonero; no se cubren las vacantes de la zona de Cantalejo; se cierran los centros de Urgencias y Atención Continuada en Santa María la Real de Nieva, Aguilafuente, Boceguillas, Ayllón, Valverde del Majano...

¿Sigo, señora consejera? ¿Sigo? ¿A qué llama esto usted, si no es a suprimir? Lo dice la propia Gerencia, que se está reuniendo con todas las áreas de salud en estos días y les está diciendo que les van a suprimir estas plazas. Son los propios médicos y los alcaldes los que nos llaman desesperados ante este nuevo atropello. Menos médicos, menos centros de atención abiertos: esto es lo que ustedes pretenden en Segovia.

Hoy nos volverá a dar excusas, pero esto es fruto de no haber hecho los deberes durante décadas. Y ahora su golpe final, su gran recorte que, si ya era escandaloso antes de la pandemia, ahora es la puntilla de la Atención Primaria. Y como experimento, ahora Segovia. Pero ¿qué le hemos hecho los segovianos, señora consejera? ¿Qué le hemos hecho? *[Aplausos]*. Ya nos castiga sin hospital, sin especialidades, sin radioterapia, sin ambulancias medicalizadas, con centros de salud precarios. Hoy nos enteramos de que ya no nos van a vacunar en nuestros centros de salud. Y, además, sin médicos en Atención Primaria. Ustedes ni conocen ni valoran el medio rural. Nos quieren vender ahora como la panacea los centros de Atención Diaria, y eso, dígalos en román paladino, significa que los pacientes harán más kilómetros para buscar atención médica en un centro que no es el suyo, y que cada día les verá un profesional distinto.



Señora Casado, esto rompe con todos los principios básicos de la Atención Primaria: rompe con la accesibilidad, rompe con la continuidad en la atención y el seguimiento del paciente, y condena a nuestros pueblos a la precariedad sanitaria. Pero ¿sabe qué? Que no se lo vamos a permitir, señor consejera. ¿Necesita otra pandemia para entender que la sanidad no se recorta? La sanidad se refuerza, se incentiva y se mejora. *[Aplausos]*.

Mire, señora consejera, el Plan Aliste... el Plan Aliste que ustedes pretendían lo pararon los zamoranos y el Partido Socialista de Castilla y León. Y ahora el Plan Segovia le pararemos los segovianos en la calle. Y los socialistas estaremos ahí, con los vecinos y las vecinas, en la calle, defendiendo lo que tanto costó conseguir: una sanidad pública y de calidad, a pesar de usted, señora consejera. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señora Palomo: yo no doy excusas; doy datos. Y, desde luego, la sanidad se refuerza, y la sanidad se potencia, y la Atención Primaria se potencia también. Y yo creo que durante esta pandemia lo hemos demostrado más que de sobra.

Desde la Consejería hemos... hemos creído muy razonable la ley de Tudor Hart. Y, como le dije a un compañero suyo, no lo busque en la legislación, no está en el BOE, pero sí está... es una ley de planificación sanitaria, que dice que, si no planificamos los recursos, siempre se agolpan donde hay más población y mayor nivel socioeconómico. Sin embargo, en Castilla y León, mal que les pese, y a pesar de sus tergiversaciones, la premisa es la contraria: proteger el medio rural. Porque aquí el 60 % de los recursos atienden al 40 % de la población.

Señoría, no cambiamos las cosas; pero es evidente que, si no reordenamos los recursos, en un contexto de déficit de algunas especialidades en precario, tendremos que olvidarnos de disfrutar del magnífico sistema sanitario público que tenemos tal y como lo conocemos actualmente.

La mejora de la Atención Primaria en el medio rural y en el medio urbano, la adecuación de sus cupos, el aumento de la resolutiveidad forman parte de nuestro proyecto; y nunca lo hemos ocultado. En este sentido, se ha llevado a cabo una amplia revisión de las plazas vacantes -plazas vacantes- en todas las zonas básicas de salud -incluida las de Segovia- para mejorar la organización de los profesionales sanitarios y adaptar sus cupos a unos tamaños óptimos, adecuados a su dispersión geográfica y a sus condiciones geográficas.

La provincia de Segovia es evidente que ha perdido población y... y, de esa población perdida, el 70 % se ha perdido en el medio rural. Pero también usted sabe que en Segovia hay 169 médicos de familia, con una media de tarjetas sanitarias de 763; la media en Castilla y León son 936 y en España 1.200. De todos ellos, tenemos 57 profesionales que tienen menos de 500 tarjetas. Hay, de hecho, algún médico que llega a tener 97 tarjetas sanitarias. Es preciso reordenar nuestros recursos no solo en términos de gestión, sino para garantizar que nuestros profesionales mantienen sus competencias.



Pero también vamos a reforzar. Y vamos a reforzar Segovia, además, con enfermeras, auxiliares administrativos, fisioterapeutas y trabajadores sociales. Y no vamos a despedir a ningún profesional. Esto es lo que se está haciendo en Segovia, pero también en toda la Comunidad. Estamos reorganizando los recursos sanitarios junto a los equipos, en base a la distribución actual de la población y sus necesidades, mejorando la cartera de servicios, modernizando los recursos clínicos y mejorando la eficacia y la resolutivez del nivel. Es decir, queremos eficacia de nivel para la Atención Primaria.

Pero para que lo entiendan: nadie, absolutamente nadie en esta Comunidad, va a dejar de tener su médico de familia y su enfermera; en ningún caso se despide a ningún médico y no se afecta el marco legal de frecuentación de los consultorios, solo se reorganizan plazas vacantes y tarjetas sanitarias. De hecho, el ciudadano lo único que notará es que, a diferencia de lo que puede estar sucediendo ahora, será visto siempre por el mismo médico y la misma enfermera, favoreciendo la longitudinalidad, y hará más sencillo equilibrar las plantillas de médicos y de enfermeras, en busca de la paridad.

Pese a sus eslóganes, que solo quieren asustar a la población, les aseguro que trabajamos para que no se pierda ni una sola plaza de médicos en la provincia. Y tanto es así, que estoy constantemente en contacto con el Ministerio de Sanidad para seguir aumentando las plazas que tenemos que formar de las especialidades que tenemos en precario, y una de ellas es la medicina de familia.

En definitiva, señorías, y mal que les pese, los ciudadanos son conscientes de nuestro trabajo; son conscientes de las reformas que tenemos que hacer para garantizar la asistencia en todo el territorio; y son conscientes de nuestra defensa a ultranza, a ultranza, del sistema sanitario público. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

**POP/000426**

**LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Qué fecha tiene prevista la Junta de Castilla y León para la inauguración del centro de salud de "El Silo" en Burgos. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar... para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Señoría, la consejera de Sanidad está trabajando para que los vecinos de la zona básica de García Lorca cuenten lo antes posible con un nuevo centro de salud, una vez hayamos resuelto los problemas con la empresa adjudicataria de la obra, y estamos trabajando para reanudar los trabajos lo antes posible. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

**LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:**

El cuatro de febrero de dos mil veinte, en otra pregunta en Pleno, traté que la Junta se comprometiese a fijar fecha para la reactivación de las obras del nuevo centro de salud. No fue posible, y hoy tampoco.

Hoy, más de un año después, le vuelvo a preguntar, esta... esta vez por la fecha de inauguración del nuevo centro de salud, a ver si había suerte; pero tampoco. Sin embargo, mantenemos muy serias dudas sobre su puesta en funcionamiento. Y es que motivos nos dan para ello.

Miren, en pregunta parlamentaria, publicada en el BOCCYL de once de septiembre de dos mil veinte, referente a este tema, la Junta nos respondió que dicho contrato se encuentra en resolución con la empresa Vialterra Infraestructuras. Y leo textualmente: "Una vez se resuelva definitivamente, y siempre teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria -quédense con eso-, podría iniciarse los trámites para la celebración de un nuevo contrato para la realización de la obra que se encuentra pendiente de ejecutar, en el que se fijarán los plazos de ejecución de la misma".

En comparecencia de la directora general de Infraestructuras y Tecnologías de la Información, María Ángeles Cisneros, el dieciséis de octubre de dos mil veinte pregunté de nuevo, y ella relató la situación del contrato, pero omitió referirse a la disponibilidad presupuestaria. Ante nuestra insistencia en que la Junta adquiriese el compromiso de su ejecución, la directora general respondía una y otra vez "presupuestado está", contestación vaga que vislumbraba la poca intención en la reanudación de las obras.

Esto se demostró cuando en el -según ustedes- mejor Presupuesto en la historia de la Comunidad -¡oh, sorpresa!- no habían incluido partida para el centro de salud "El Silo". Pues vergüenza les tenía que dar. Una de las enmiendas del PSOE incluía la dotación de 1.000.000 de euros para la reactivación y puesta en marcha del centro. Ustedes votaron en contra. Claro, cuando PP y Ciudadanos se dieron cuenta del olvido, se autoenmendaron, incluyendo una partida de tan solo 300.000 euros.

El pasado treinta y uno de enero, la Junta anuncia en prensa que actualiza el proyecto del centro de salud "El Silo". Pues yo le pregunto: a día de hoy, ¿cómo va la actualización?; y, una vez modificado, ¿cuándo piensan sacar un nuevo concurso para finalizarlo? Ustedes dijeron que probablemente en mayo estaría modificado el proyecto, redactado el pliego de condiciones y que convocaría el concurso en el primer trimestre del año. Estamos en junio, señorías, y seguimos esperando.

De nuevo, a golpe de prensa, el pasado siete de mayo nos enteramos que Sanidad plantea llevarse pediatría al centro de salud de Las Torres o instalar módulos. ¿En serio, otra vez volvemos con los módulos?

Miren, visto que parece que no son capaces de finalizar este proceso administrativo, les proponemos que aprovechen los fondos europeos conseguidos por el Gobierno de España, que para eso son. Esperemos que su proyecto estrella para Burgos en su próximo programa electoral no sea la reactivación de las obras de "El Silo".



Miren, los vecinos y vecinas de Burgos ya saben quiénes les están mintiendo. *[La oradora muestra un documento]*. Llevan dos años apoltronados en el Gobierno de la Junta. Desde el Grupo Parlamentario Socialista les exigimos que estas obras se reactiven ya. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

De verdad, señoría, me encantaría que usted definiera la palabra apoltronado. Porque, si hemos estado apoltronados en la Consejería de Sanidad, trabajando doce horas diarias, sábados y domingos incluidos, durante quince meses... *[aplausos]* ... si eso es ser apoltronados, ¡que venga Dios y lo vea! A lo mejor ustedes creen que somos todos de la misma condición, pero no es así.

Vamos a ver, le voy a volver a repetir todos los pasos, porque es difícil la Administración, muy difícil. Y para los que venimos del entorno sanitario nos cuesta entenderlo, porque queremos que sea más... más rápido; pero los pasos son lo que son.

Solicitar una fecha concreta de inauguración de una infraestructura como un centro de salud, conociendo mínimamente los plazos y pasos que establece la normativa de contratación de las Administraciones públicas es hartamente complejo. Y los plazos de alegaciones, recursos y resoluciones complican y dilatan los plazos de una manera muy importante.

Como bien saben, las obras del futuro centro de salud García Lorca, de Burgos, no han estado exentas de problemas, muchos, desde sus comienzos, lo que permite entender perfectamente el malestar de los vecinos de la zona.

La adjudicación del proyecto comienza en dos mil once, pero se paraliza durante mucho tiempo, hasta que en dos mil dieciocho se retoman los trabajos para la construcción del centro. En noviembre de dos mil dieciocho, la Consejería de Sanidad y la empresa adjudicataria firman el contrato para iniciar los trabajos, con una duración estimada de dieciocho meses. Sin embargo, al cumplirse un año del inicio de los trabajos –en noviembre de dos mil diecinueve–, la empresa adjudicataria comienza a solicitar modificaciones de contrato y paralizaciones temporales de los trabajos, que se deniegan, pero que finalmente terminan produciendo que la empresa, *de motu proprio*, paraliza los trabajos, de tal forma que los plazos comprometidos inicialmente resultan imposibles de cumplir.

En el proceso de resoluciones, alegaciones y negociación con la empresa, y, finalmente, tras comprobar la nula voluntad de la empresa de finalizar los trabajos en los términos inicialmente previstos, el Sacyl resuelve el contrato con la empresa adjudicataria en julio de dos mil veinte. En esta misma resolución sería contestado por la empresa, estableciendo un período de alegaciones y resolución, que se alargaría hasta finales de noviembre de dos mil veinte, tal y como establecen los plazos de la normativa –cámbienla, pueden hacerlo–. Finalmente, el contrato se resuelve los primeros días de diciembre.

Tras la resolución del contrato, se debe elaborar y firmar el acta de comprobación de los trabajos ejecutados, tal y como dicta la norma. En abril de este año finaliza y se firma dicha acta, presentándose también alegaciones por parte de la empresa.



Una vez finalizados todos los trámites administrativos que estipula la Ley de Contratos del Sector Público, la intención de la Consejería de Sanidad es licitar de nuevo los trabajos para que los vecinos de Burgos puedan disfrutar cuanto antes de este nuevo centro de salud.

Señoría, en estos momentos se está tramitando un modificado para actualizar unas partidas y los precios. Se prevé iniciar este año la licitación de la obra mediante... pendiente de ejecutar, y estimamos que la obra comenzará nuevamente en dos mil veintidós, con un plazo de ejecución estimado de doce meses.

En estos momentos estamos preparando los nuevos pliegos del centro de salud para que lo antes posible la nueva empresa adjudicataria pueda ponerse manos a la obra y los vecinos de Burgos puedan disfrutar de este nuevo centro de salud. Pero, como Administración pública, debemos ser exquisitamente rigurosos en el cumplimiento de la norma.

Pero sí le puedo asegurar una cosa, señoría: los vecinos de Burgos podrán contar con este centro de salud antes de que finalice la legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

## **POP/000427**

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio, por favor. *[Murmulllos]*. Señorías... Continúe, señora Bermejo Santos.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

En turismo, todo lo que no se venda hoy se pierde, por lo tanto, es imprescindible las ayudas directas inmediatas. Esta idea se cansa de reivindicarla mi compañero Bauzá en el Parlamento Europeo. Nuestro objetivo -al menos el de esta procuradora, que sabe de lo que les habla- tiene que seguir siendo el de situar a nuestra Comunidad como un referente en el turismo nacional y el internacional: turismo de calidad y perfectamente competitivo. Y, para ello, ahora nos toca empujar al sector.

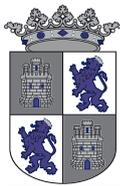
¿En qué grado de ejecución se encuentra el pago de las ayudas directas destinadas a este sector convocadas por la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, presidente. Señoría, querida señora Bermejo, en esta convocatoria extraordinaria de 20 millones de euros, con datos cerrados a día de hoy, se han resuelto ya 6.185 de las 12.061 solicitudes presentadas, es decir, un 51,28 % del total; y se han concedido 5.226 ayudas por valor de 12.259.000 euros.



Ya se han abonado 4.627 ayudas, por un importe de 10,8 millones. A lo largo de los próximos días se abonarán el resto de las concedidas, y se van a seguir resolviendo y pagando paralelamente las solicitudes formuladas que cumplan los requisitos, que es el compromiso al que hemos llegado. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Bermejo Santos.

#### LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Gracias. Señor Consejero, coincidirá conmigo en que todas son necesarias y todas son pocas. Las ayudas directas son imprescindibles en el sector turístico, porque, de lo contrario, los empresarios, los autónomos, los proyectos y los trabajadores se mueren.

Sabemos del esfuerzo presupuestario y de gestión que se ha realizado por parte del Gobierno autonómico: han movilizado recursos, y, concretamente, en la convocatoria que usted ha mencionado de ayudas directas, con más de 20 millones de euros, destinada a paliar esa situación de pérdida económica sufrida por el COVID-19.

Esta convocatoria se publicó el veintiuno de enero de este año y finalizó un mes más tarde, recibiendo un total de 12.061 solicitudes. Estamos hablando de más de 12.000 solicitudes en un mes, de las que, tres meses después, ya nos ha adelantado que el 50 % se ha resuelto, con un montante de más de 12 millones en las cuentas bancarias de las empresas del sector turístico de Castilla y León.

Ojalá el esfuerzo que está haciendo la... la Consejería de Cultura y Turismo para responder a las expectativas del sector turístico de Castilla y León tuviera también el apoyo de España. Coincidirá conmigo en este campo, porque la coordinación entre las Administraciones es más que necesaria: si los ayuntamientos, las diputaciones y la Junta de Castilla y León están siendo capaces de poner en marcha y gestionar ayudas directas para la hostelería y el sector turístico, con esta pandemia en descenso que estamos ahora es el momento de poner todo nuestro empeño en reactivar estrepitosamente la actividad y conceder sin demoras ni excusas esas ayudas directas, que yo, personalmente, vengo reclamando al Gobierno de España desde hace más de un año.

Es lo que han hecho otros países desde el primer minuto, y lo que además se comprometió y anunció la ministra de Turismo, Reyes Maroto, el año pasado; un año diciendo que iba a haber un plan específico para el turismo, ¡un año! Y no solamente es que no lo ha habido, sino que la Unión Europea ha ratificado que España no ha presentado ningún plan turístico o específico para el turismo. Además, para vergüenza nuestra y la humillación de todo el sector turístico de España, y concretamente de Castilla y León, el Gobierno de España no los ha pedido por considerarlos innecesarios. Innecesario para el turismo de España.

Quiero terminar agradeciendo a usted, como consejero, su empatía, trabajo y compromiso ante esta situación. Es de valorar que desde su Consejería siguen estudiando, valorando e impulsando medidas pioneras para apoyar a este sector. Castilla y León inspira turistas. Ojalá el esfuerzo de nuestra Consejería de Cultura y Turismo tenga el apoyo del Gobierno de España. Continúen con su magnífica gestión en favor de la recuperación del turismo de Castilla y León, porque de ese modo los castellanos y leoneses saldremos favorecidos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, presidente. Gracias, señora Bermejo. Y me alegra aclarar estas cuestiones, aportando datos reales, sobre los ficticios que se vertieron aquí en ese debate y en esa interpelación sobre la actuación desastrosa, lamentable y otros cuantos epítetos más de la Consejería de Cultura y Turismo en apoyo al sector turístico.

Pero, además de esta convocatoria, como ha apuntado, hemos puesto también y tenemos otras medidas en marcha:

En primer lugar, con anterioridad, el año dos mil veinte, convocamos una convocatoria de ayudas directas por valor de 2,2 millones, de las que resultaron beneficiarios 1.233 empresas.

Hemos convocado una línea de ayudas específicas de 5.000.000 de euros para la adecuación y la creación de espacios seguros en nuestros bares y restaurantes. Hasta la fecha, se han presentado 920 solicitudes, y ya se han concedido 87 ayudas, por un importe de 1,1 millones de euros. Y en las próximas semanas se va a incrementar este ritmo, tanto de reconocimiento como de pago.

Vamos a convocar también ayudas directas destinadas a paliar la pérdida económica de las agencias de viajes de Castilla y León, con la asignación de una cuantía fija de 4.000 euros a todas aquellas agencias que estén inscritas en el Registro de Turismo de nuestra Comunidad.

Hemos creado -algo que tampoco es baladí- ese sello de "Turismo de confianza" de Castilla y León, del que han podido servirse todos nuestros establecimientos turísticos.

Vamos a apoyar la demanda en la reactivación turística, con una convocatoria de subvenciones de 2.000.000 de euros al gasto turístico, con ese bono turístico y esa tarjeta que hemos creado.

A todo ello, señoría, hay que sumar las diversas líneas de ayuda que ha establecido la Consejería de Empleo e Industria para apoyar al sector, con una cuantía muy importante de millones... de millones de euros; así como también en este... en esta colaboración y en esta concertación que nosotros nos gusta ejercer y la que nos gusta también llevar a la práctica a través de la colaboración con el Gobierno de la Nación, con esas ayudas directas a los sectores más afectados que han puesto en marcha desde... desde el Gobierno de la Nación; hemos doblado los CNAE, los Códigos Nacionales de Actividad Económica: de los 94 que había hemos implementado otros 89 más, porque, evidentemente, no eran ayudas sectoriales a un sector en concreto, sino que realmente eran ayudas para todos los sectores productivos afectados. De ahí el esfuerzo también que supone por parte, en este caso, de la Consejería de Economía y Hacienda -que es la que se está encargando de llevar a la práctica esa convocatoria- a la hora también de ser ágiles y eficaces y que el dinero llegue lo antes posible a los afectados.

Y por supuesto, señoría, estamos también preparando esa campaña de promoción del turismo de cara al verano, a los meses estivales, en la que confiamos realmente que... que surta efecto y que, desde... desde luego, desde la Consejería



y desde todo el Gobierno de la Junta de Castilla y León, si hay un sector, si hay un ámbito en el que hemos apostado muy fuerte, ha sido precisamente por el del turismo, el de los alojamientos, el de la hostelería, el de las agencias de viaje, el de las casas rurales, porque sabemos que ha sido uno de los sectores más afectados, uno de los sectores que más ha sufrido. Pero también ya estamos viendo con estas nuevas relajaciones y con esta nueva flexibilidad de las medidas, gracias sobre todo al proceso de vacunación, -a lo que hay que felicitar a la Consejería de Sanidad-, y gracias también, señoría, a la responsabilidad de los ciudadanos, cómo estamos bajando de esos índices epidemiológicos. Más pronto que tarde, y con todas las medidas implementadas, esperamos que este sector recupere la fuerza y la vitalidad que siempre ha tenido en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández. (Consejero, por favor, ¿puede apagar el...? Gracias).

#### POP/000428

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías. ¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para evitar la desaparición de los servicios presenciales en los núcleos rurales, en los cuales se están cerrando las entidades de las... las oficinas de las entidades bancarias? Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señora Pinacho. Disculpe también que le dé la espalda. Estamos ante un problema ciertamente relevante que, como usted sabe, tampoco ha sido creado por la Junta de Castilla y León, pero sí estamos ahí para solucionar problemas que tengan los ciudadanos de esta tierra.

Es verdad que en los últimos años ha habido una importante desaparición de entidades bancarias y de sucursales bancarias en el conjunto de la Unión Europea y también en el conjunto de España. Baste decir que en tan solo diez años en España se han perdido un total de 20.595 sucursales bancarias; de ellas, 1.319 en Castilla y León. El total de la pérdida del conjunto nacional representa un 48 % de las existentes en tan solo diez años; en el caso de Castilla y León, aunque la cifra es algo inferior, también es muy relevante: es el 45 %.

Pero más allá de estas cifras, la preocupación es porque afecta de forma muy especial al mundo rural, que pierde alguna de las sucursales en algunos municipios y se queda, por tanto, sin ese servicio; y porque afecta de forma más relevante a personas mayores, que tienen especial dificultad de acceso a la banca electrónica también por sus conocimientos.



Ahí, y aunque es verdad que el problema que no está generado por la Junta de Castilla y León, cuando hay un problema, de la Junta de Castilla y León es un problema también, que llama la atención y la preocupación y el interés de la propia Administración autonómica. El ámbito de actuación es doble: por un lado, la exigencia a las propias entidades financieras para que refuercen su compromiso con la perspectiva territorial; y, en segundo lugar, la oferta de colaboración que tenemos con las corporaciones locales en esta Comunidad Autónoma para que, desde la perspectiva que algunas de ellas tienen iniciativas en ese sentido, de luchar contra la exclusión financiera –me refiero a las diputaciones provinciales, a los ayuntamientos–, pues puedan contar con la colaboración y el apoyo de la Junta de Castilla y León, ofrecimiento que también hemos hecho a través de la Federación Regional de Municipios y Provincias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Pues bien, señorías, Castilla y León es la Comunidad Autónoma con más núcleos de población, donde viven 2,4 millones de personas en dos mil... 2.248 municipios, repartidos en nuestras nueve provincias. La España despoblada tiene en esta tierra su paradigma, puesto que el 94,4 % de los municipios tienen menos de 2.000 habitantes. En ellos vive el 25,2 % de la población de nuestra Comunidad; cuestión esta que se agrava con el tiempo, ya que, cada año, la caída en el número de habitantes es más acentuada. Una caída poblacional que se concentra en 1.245 municipios en nuestra Comunidad, de los cuales 676 tienen menos de 100 habitantes.

En el año dos mil ocho existían en esta región 3.180 sucursales bancarias. Doce años después han cerrado prácticamente el 50 % de ellas, quedando 1.584 a finales del año dos mil veinte. Castilla y León es la región con más municipios sin sucursal bancaria, y en 188 localidades solo existe una única entidad. Esto supone que más de 15 % de su población corre el riesgo de no poder acceder a este servicio esencial.

Los nuevos procesos de reestructuración bancaria están convirtiendo a los habitantes de España, y especialmente a los ciudadanos de Castilla y León, en ciudadanos de segunda, al no disponer de un servicio que es vital para el mantenimiento de la población en estas zonas. Entre las provincias menos pobladas, el mayor número de cierres se ha producido en Zamora, con 71, seguida por Palencia, con 49. En Soria, la provincia española con menor población, según los datos del INE, la densidad bancaria se... se sitúa actualmente en 1.024, cuando en el año dos mil quince ascendía a 1.242. En Segovia ha bajado de 895 a 775 en la actualidad.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma más afectada por la exclusión financiera. De esto alerta el estudio realizado por el sindicato FINE. En nuestra Comunidad, el 79 % de los municipios no disponen de banco, porcentaje que en el conjunto nacional baja hasta situarse en el 51,6 %. En Castilla y León podemos hablar no solo de exclusión, sino, actualmente, de una auténtica desertización financiera.

Sin saber cómo va a quedar el mapa de oficinas bancarias en nuestra región, la realidad es que actualmente nuestra Comunidad cuenta con la mitad de oficinas que en el año dos mil ocho. En 188 localidades –como dije anteriormente– solo existe una



oficina, pero en muchos... en muchos municipios más pequeños no queda absolutamente ninguna. Esto provoca que, en muchos casos, haya ciudadanos que tengan que desplazarse, incluso a más de 20 kilómetros, para poder obtener dinero en efectivo, el único medio de pago que se está imponiendo, sobre todo en aquellos municipios donde falta la conectividad. Esta situación, además, se ve agravada al ser la mayoría de sus habitantes personas mayores, que, aun teniendo acceso a internet, pues la verdad es que carecen de las aptitudes necesarias para manejar las nuevas tecnologías.

Pues bien, señor consejero, por todo ello, le solicitamos que establezca un proceso de negociación activo con las entidades financieras que haga valer la necesidad del servicio bancario presencial en el ámbito rural como un servicio social básico, y que tenga como objetivo el facilitar los medios necesarios para que los castellanos y leoneses tengan acceso de forma sencilla y sin desplazamiento de este servicio.

Igualmente, le pedimos que ponga en marcha o impulse los mecanismos legislativos y normativos necesarios que garanticen la inclusión financiera como un derecho y servicio básico para el mantenimiento y anclaje de la población rural.

Y, finalmente, que inste al Gobierno de la Nación a que exija la prestación de este servicio a aquellas entidades bancarias en las que el Estado mantenga un porcentaje de participación activa en su accionariado. Nada más. Y gracias por su atención.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Ha hecho usted una buena descripción de los datos. Castilla y León ha perdido, como usted ha dicho, el 45 % de sus oficinas bancarias; el 48 % es el dato del conjunto nacional. Eso hace que hoy Castilla y León tenga el 7,2 % de todas las oficinas bancarias del conjunto nacional. Nosotros tenemos una oficina bancaria cada 1.499 habitantes; la media española es una oficina bancaria cada 2.123 habitantes, de tal forma que nuestro ratio es algo mejor.

Pero habiendo hecho usted una descripción adecuada del asunto y habiendo reconocido que la culpa no es de la Junta de Castilla y León, fíjese qué paradoja, porque al final usted se dirige a la Comunidad Autónoma para que intentemos resolver los problemas de la vida cotidiana de las personas de esta tierra. ¿Y eso qué significa? Que una persona, como usted, que no cree en las Comunidades Autónomas, sabe que a la hora de la verdad, cuando los ciudadanos de Castilla y León tienen un problema, a quien van a recurrir para que se lo resuelva, aunque no lo hayamos creado, es a su Comunidad Autónoma, a la Junta de Castilla y León. Y para eso también estamos aquí, en la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000429****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. ¿Va a mantener la Junta de Castilla y León a Ignacio Cosidó como personal eventual en calidad de técnico asesor? Y estoy preguntando a la Junta, así que espero que me respondan con argumentos políticos, no con bulos e insidias propias de tertulianos cloaqueros, tipo niñeras y otras falacias. Espero que estén a la altura política de la pregunta. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Sí, señor Fernández. Y espero que usted en su réplica me dé alguna razón de peso más allá de descalificaciones, insultos y otras lindezas con las que aquí se despacha, fruto de su inmunidad parlamentaria. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues señor Ibáñez, no espera otra cosa: que confirmasen en su puesto al señor Cosidó. Porque es indubitable que ustedes parasitan hasta la náusea las instituciones, usándolas como un cortijo propio para colocar a sus amigos y para pagar favores prestados a sus afines.

De hecho, el ejemplo paradigmático de enchufado ilustre es el señor Cosidó, el amigo Nacho, como le define el presidente Mañueco. Un Cosidó que fue director general de la Policía Nacional y que la semana pasada compareció en la... en el Congreso de los Diputados, en la Comisión Kitchen, después de que personajes como Villarejo o Eugenio Pino le señalasen como el hacedor, como el muñidor, de esa deleznable, de esa vomitiva, de esa execrable operación montada por la policía patriótica del Partido Popular, financiada con cargo a los fondos reservados del Ministerio del Interior, para sustraer a Luis Bárcenas las pruebas que este tenía de la financiación ilegal del Partido Popular.

Y con todo y con esto, que es un argumento político, ustedes acomodan y mantienen como técnico a Cosidó, que, cuando era senador, se jactaba y se vanagloriaba de controlar desde atrás al Tribunal Supremo, demostrando de forma palmaria cómo el Partido Popular se pasa por el arco del triunfo la separación de poderes, la división de poderes y la independencia de los mismos, poniendo de manifiesto cómo el Partido Popular instrumentaliza el Poder Judicial como ariete contra sus adversarios políticos.

Y con todo este historial ustedes contratan como asesor a Cosidó en materia de despoblación, con el resultado por todos conocido: desde que les aconseja en



este ámbito, la despoblación no ha dejado de crecer, al punto que el año pasado nuestra población minoró en 13.637 habitantes. Vamos, que el amigo Nacho es igual de negligente en esta tarea que como era de director general de la Policía, porque aseveró en la Comisión Kitchen, sin inmutarse, que no se enteraba de nada y que no tenía conocimiento de lo que hacían delante de sus narices sus subordinados en operaciones corruptas para tapar la corrupción del Partido Popular. Vamos, que lo que allí acaecía era la corrupción al cuadrado.

Y ante esta situación, yo me pregunto: ¿por qué ese afán, por qué esa avidez en obsequiar al señor Cosidó con un sueldo público? Pues señorías del Partido Popular, yo creo que ustedes han contratado como asesor al señor Cosidó, embolsándose 55.000 euros al año, no para revertir el mal de la despoblación, sino para tapar los supuestos casos de presunta corrupción del Partido Popular. O dicho con un símil cinematográfico: el señor Cosidó pretende ser *El hombre que nunca estuvo allí*, pero más bien parece ser *El hombre que sabía demasiado*, y por eso ustedes le han contratado como *El eliminador*.

Porque hay que recordar que estos días están desfilando por los Juzgados de Salamanca altos cargos del Partido Popular y diputados nacionales declarando sobre un caso de presunta financiación ilegal del Partido Popular, cuyo máximo beneficiario es ¡qué casualidad!- el presidente Mañueco. Está claro, señorías, que hablar del Partido Popular es hablar de corrupción y que algo huele a podrido, pero no en Dinamarca, sino en Castilla y León, a la que el Partido Popular ha situado en el epicentro del mapa de la corrupción. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Señoría, ha ocurrido exactamente lo que imaginaba: nada de argumentos políticos, una retahíla de descalificaciones, argumentos que no son nada más que pura palabrería. Yo lo entiendo, porque usted solamente utiliza adornos verbales para tratar de alcanzar algo de notoriedad pública; notoriedad que nunca podrá alcanzar por el trabajo que dedica a este Parlamento. Eso está claro.

Mire, hay una cita atribuida a Mark Twain, que a mí me gusta mucho, que dice: “Si dices la verdad, no tienes que recordar nada”. Pues bien, usted falla clamorosamente en esta cuestión y, por eso, yo le voy a traer a la memoria algunos nombres que, sin duda, merecen ser recordados: Juan Carlos Monedero, Isa Sierra, Alberto Rodríguez, Juanma del Olmo, Pablo Echenique, Eugenio Romero. Y así, un largo etcétera.

¿Sabe qué tienen todas estas personas en común? Dos cosas: la primera de ellas, que son compañeros suyos de Podemos; y la segunda, que todos, todos, han sido o imputados o condenados por la Justicia. Repito: imputados o condenados por la Justicia.

Y, claro, usted viene aquí a hablar de una persona que no está en ninguna de esas situaciones, y quiere enfangar este Parlamento, además, protegido por el escudo de la inmunidad parlamentaria, como el niño que, cuando éramos pequeños, insultaba a otros niños solamente cuando se escondía detrás de las piernas de su padre. Usted es aquí muy valiente en el escaño. *[Aplausos]*. Es muy valiente en el



escaño, pero no lo es cuando está al descubierto. Y para que todos, públicamente, conozcan cuál es su *modus operandi* relataré aquí y ahora, públicamente, lo que le ha ocurrido a usted fuera de estas paredes.

Es público y notorio que el diecinueve de febrero de dos mil veinte intervino en un programa nacional, llamado *Todo es mentira*, en el que, entre muchas lindezas, acusó al señor Cosidó de corrupto y de robar millones de euros. Vamos, se vino arriba, como suele hacer aquí habitualmente. ¿Qué pasó? Que recibió una demanda, previa a la querrela criminal, por presunto delito de calumnias, que tengo aquí a mi lado. ¿Y qué pasó entonces? Que en septiembre, en el acto de conciliación, su parte manifestó que –abro comillas–: “Las manifestaciones son erróneas, nunca se quiso referir al señor Cosidó, y, además –esto es muy bueno–, lo equivoqué con otra persona”. ¡Hay que tener cuajo para hacer eso! *[Risas. Aplausos]*. Hay que tener cuajo.

Y a mayores... y a mayores, y a mayores, señor Fernández, a mayores sentenció lo siguiente –abro comillas–: “No tengo conocimiento ni información relativa a que el señor Cosidó haya estado, esté o pudiera estar investigado, acusado o condenado ni, en todo caso, relacionado con la comisión de delito de corrupción de ningún tipo en el desempeño de sus funciones públicas” –cierro comillas–. *[Murmulllos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Y, por supuesto, se ofreció –y así lo hizo, ¡faltaría más!– a abonar los gastos generados por el acto de conciliación. A lo mejor luego hizo una campaña de *crowdfunding* entre los compis de Podemos, ¿eh?, para... para financiarle un poco. *[Aplausos]*.

Así pues... así pues, señor Fernández, yo no tengo que decir mucho más: ante la cura de humildad que recibió usted ese día, todo el mundo, a partir de hoy, conocerá que usted aquí solamente viene a meter ruido, porque se encuentra cómodo detrás de su inmunidad; pero, cuando sale al mundo real, le pasa como al fanfarrón, que se llevó un buen pescozón. Así que, reflexione, señor Fernández. Y como decía, Confucio: los cautos rara vez se equivocan. No hay más preguntas, señoría. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000430**

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. Ante el anuncio de que se están retomando las consultas presenciales en Atención Primaria, ¿qué está haciendo la Consejería para reforzar la Atención Primaria?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra... Perdón, para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.



### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, perdón que le dé la espalda. Bueno, señor Pascual, lo que es evidente es que, con la mejora de la situación epidemiológica y la inmunización de las personas más vulnerables y más expuestas, todas, todas las Comunidades Autónomas –porque ya en todas se había hecho la consulta telefónica con filtros, es decir, esto no es algo que se haya hecho en Castilla y León–, todas hemos ido reiniciando la presencialidad. La presencialidad ya la teníamos, con filtro telefónico, y ahora tenemos la presencialidad a demanda. Pero también estamos aprovechando este momento para establecer mejoras organizativas que mejoren la atención que reciben los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Como todos sabemos, la Atención Primaria es la base de nuestro sistema sanitario y debe ser la puerta de entrada a los servicios sanitarios. Recientemente, el Foro de Médicos de Atención Primaria ha denunciado su abandono y la pasividad de las Administraciones y sus inútiles planes de mejora. Es cierto que la falta de médicos de familia y pediatras está amenazando su funcionamiento; pero no es menos cierto que la falta de inversiones durante mucho tiempo y el deterioro de las condiciones laborales han llevado a estos profesionales a trabajar en los hospitales o emigrar a otros países donde son mejor valorados. Si a esto le sumamos la creciente saturación de las consultas, es generalizado el sentimiento de explotación y falta de respeto a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Como digo, las inversiones en Atención Primaria han brillado por su ausencia, y los diferentes planes de mejora que se han elaborado han sido y son totalmente ineficaces. Y eso no solo genera incapacidades asistenciales para los profesionales, sino una importante repercusión que sin duda veremos reflejada en la salud de la ciudadanía.

Se ha hablado mucho de expertos, y todos los consultados sobre el análisis de la pandemia han insistido en la necesidad de inversiones y refuerzo de la Atención Primaria como base de nuestro sistema de salud. Pues, a pesar de ello, la mayoría de los fondos europeos tienen previsto destinarse a la tecnología hospitalaria. Y todo esto que le comento, a pesar de los buenos resultados en salud que ofrece una Atención Primaria de calidad y el retorno demostrado de las inversiones en Atención Primaria.

A esto se le suma la mala información que se ha transmitido a la población sobre el inmenso trabajo realizado durante los momentos más críticos de la pandemia, y el inmenso trabajo que se continúa haciendo en el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de los pacientes COVID. Se ha rastreado, se ha seguido y se ha resuelto la mayoría de los casos en los centros de salud, pero se transmitía a la población que los centros estaban cerrados. No se ha valorado este esfuerzo, señora consejera, esta dedicación de nuestros sanitarios; y ya se han olvidado los aplausos de las ocho de la tarde.

Hablamos de que no hay médicos; y eso no es del todo cierto. Médicos hay. Tendríamos que hablar de las condiciones que se les ofrecen a esos médicos para trabajar. Es de vergüenza que se sigan haciendo contratos temporales o de continuidad y que se encuentren con consultas sobreesaturadas.



Por todo esto, y a pesar de ser la base y sustento de nuestro sistema sanitario, la Atención Primaria es incapaz de ilusionar a los médicos jóvenes, lo que está promoviendo la fuga de médicos; y ese es el problema esencial para mantener el primer nivel asistencial. Lo que está llevando a que la población no cuente con suficientes médicos de familia en los centros de salud para garantizar una atención de calidad.

Por eso, le pregunto que qué medidas van a adoptar desde su Consejería, más ahora, cuando parece que ya se están retomando en su totalidad las consultas presenciales. Porque esa “vuelta a la normalidad” –entre comillas– lo que está provocando son agendas imposibles para los sanitarios, y eso que son los administrativos los que preguntan al paciente qué le pasa o dónde le duele. No entiendo por qué tiene que ser un administrativo de un centro de salud... lo que pasa o las intimidades de un paciente. ¿Por qué tiene que saberlo el administrativo? Eso sí, señora consejera, a partir de ahora, las hemorroides ya no se van a sufrir nunca más en silencio en nuestra Comunidad.

Consejera, a este paso, nos quedamos sin médicos en Atención Primaria, lo que ya... está siendo ya un problema –y se lo comento en persona propia– muy grave en emergencias sanitarias. Y aquí, en emergencias sanitarias, sí que nadie puede decir que no hemos mantenido la atención presencial todo el tiempo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señor Pascual, la verdad es que la Atención Primaria es la base, es la puerta de entrada, es el eje vertebrador, es decir, es muchas cosas. Y, desde luego, a mí no me tiene que convencer de que un sistema sanitario basado en la Atención Primaria es un sistema sanitario más equitativo, más efectivo, más eficiente y mucho más viable. Y, desde luego, no nos tiene que convencer para que esta Consejería trabaje de manera denodada para todos los planes y estrategias que queremos poner en... en marcha las podamos hacer y las podamos aterrizar. Denos tiempo, que seguro que se lo vamos a demostrar.

Lo que está claro es que tanto el Ministerio de Sanidad como sociedades científicas, el Consejo General de Colegios de Médicos, el Consejo General de Enfermería establecieron el protocolo por el cual se intentaba reducir la concentración en determinados espacios, que eran las consultas médicas, que luego se demostró en varios estudios que eran uno de los sitios, una de las fuentes más importantes de contagio. Ahora mismo, ya las cosas han cambiado, y con la campaña de vacunación y las... y las condiciones de nuestros profesionales, se está volviendo ya no solo a la presencialidad, que ya existía –ya teníamos el 30 % de consultas de médicos de familia que eran presenciales, a través del filtro, y el 50 % en enfermería–, y ahora mismo ya estamos... ya hemos incorporado la presencialidad a demanda, que ya supera el 42 % de las consultas presenciales –el resto son no presenciales– y el 51,65 % la semana pasada. Por lo tanto, está... está subiendo y se está estabilizando.

Pero queremos que, con la vuelta a la presencialidad, y de la mano de nuestros profesionales y de las personas... de los expertos que han venido representando a cada una de las áreas de nuestra Comunidad, poner en marcha una serie de actuaciones.



Anteriormente, teníamos una atención presencial con un filtro previo, y ahora el filtro previo es, evidentemente... mire, nadie va a decirle a un administrativo que tiene hemorroides; o sea, eso... eso yo se lo garantizo. Lo que se le va a preguntar, el administrativo, es si usted necesita una consulta para renovar recetas, si usted necesita una consulta para saber cuándo le van a hacer la citología o si usted necesita una consulta de un tipo, para organizar el centro de salud. Es decir, nadie tiene que dar datos de su situación clínica, absolutamente nadie. Y si revisa los protocolos, verá que esto es así.

Lo que nosotros queremos es que el propio profesional... el propio paciente - perdón- valore cuál es el tipo de consulta que necesita. Puede necesitar una consulta presencial o puede necesitar una consulta no presencial. ¿Por qué? Porque quiere renovar recetas, porque quiere saber cuándo va a tener una... una cita determinada o quiere una información muy concreta. Pero el resto serán vistos por los profesionales adecuados. Se ha establecido un proceso de gestión a la demanda, en el que el equipo de Atención Primaria tiene relevancia; el equipo de Atención Primaria no son los médicos de familia; son los médicos de familia, son las enfermeras y son los auxiliares administrativos que trabajan juntos. Porque hay una necesidad en Atención Primaria, desde hace muchísimos años, que es desburocratizar la Atención Primaria. En Atención Primaria se está invadiendo el espacio clínico de los médicos de familia con cuestiones burocráticas (hacer un papel, hacer un informe); y hay determinadas cosas que pueden no ser hechas por el médico de familia.

Tenemos que organizar, y estamos organizando ya, el tipo de agendas y el tipo de citas. Teníamos hasta 8.000... más de 8.000 tipos de citas en Atención Primaria. Y uno de los problemas que tenía la Atención Primaria es que no teníamos un buen sistema de información que nos permitiera validar, de verdad, el grado de desempeño de nuestros profesionales y validar, de verdad, sus repercusiones y sus resultados en salud. Y lo que queremos es, con el nuevo sistema de información que estamos poniendo en marcha, saber de verdad y medir de verdad el gran impacto que tiene la Atención Primaria. Porque eso nos lo piden los profesionales; los profesionales necesitan...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, tiene que ir terminando.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... saber que tiene mucho valor su... sus actuaciones. Tenemos que dar estabilidad laboral, con las OPE, los concursos de traslado, reforzar la Atención Primaria con nuevos profesionales de otras... de otras cualificaciones.

Evidentemente, estoy de acuerdo con usted: la Atención Primaria ha hecho un trabajo de... de contención absolutamente extraordinario. Y, desde luego, nosotros vamos a seguir trabajando para reforzar la Atención Primaria de nuestra Comunidad, que es buena, pero tiene que ser la mejor de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

**POP/000431****LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:**

Gracias, señor presidente. ¿Cree la Junta de Castilla y León que el Servicio de Hematología del Hospital Universitario de Salamanca cuenta con los recursos suficientes?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

Sí. Gracias, señora Montero. Le agradezco la pregunta muy sinceramente porque nos permite, en primer lugar, agradecer al Servicio de Hematología su excelente trabajo. He de decir que este es un servicio que es puntero en su especialidad, puntero en España en investigación, y los números dicen que la plantilla de la que está dotado pues es suficiente para mantener ese altísimo nivel que mantiene de trabajo, de investigación científica y de publicaciones. Seguro que merecen más, y nosotros estamos trabajando por mejorar sus condiciones. Pero déjeme que aproveche esta primera intervención para agradecer a los miembros de ese servicio su excelente trabajo. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

**LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:**

Gracias, señor presidente. Bueno, pues tengo que decirle, señor Igea, que la sanidad salmantina últimamente no está de enhorabuena. Llevamos en esta misma semana dos malas noticias, de hecho, no se ha cubierto ninguna de las plazas de las 18 ofertadas en mi provincia y, además, el hospital, que todavía no está abierto del todo, ya tiene deficiencias.

Tampoco se preocupan ustedes por uno de los mejores servicios del Hospital Universitario de Salamanca, el Servicio de Hematología y Hemoterapia que, aunque usted reconozca su labor, está claro que están completamente abandonados. Está formado por más de 150 profesionales, eso sí, con menos que hace 15 años, prestando una mayor calidad y una... y una mayor cantidad asistencial. Parece ser que la Consejería se ha olvidado de ellos.

Es tal la altura de este equipo de profesionales que, a pesar de la pandemia y de lo... y de contar con los mismos recursos que en el año dos mil doce, han logrado que tanto el número de terapias CAR-T como el número de trasplantes alogénicos realizados en el año dos mil veinte hayan superado a los realizados en el año dos mil diecinueve. De hecho, la gran actividad que se realiza desde este Servicio de Hematología en el Hospital Clínico de Salamanca demuestra, como usted ha dicho, su nivel de excelencia.



Los salmantinos somos muy afortunados en este aspecto, pero lo somos por la dedicación y la profesionalidad del personal que trabaja a diario en este centro, no por la preocupación de la Administración autonómica. Este servicio atiende a demanda a pacientes que acuden desde la misma provincia o desde cualquier otro punto de nuestro país. De hecho, este hospital es uno de los únicos 8 centros en España que desarrollan terapias con células CAR-T, siendo uno de los 10 mejores Servicios de Hematología en España y el mejor en nuestra Comunidad, en Castilla y León.

La Consejería de Sanidad no lo está cuidando como se merece. Es más, cuando se comenzaron a desarrollar las terapias CAR-T, lógicamente se necesitaba un aumento de personal, pero esto no se hizo: solo se amplió el número de médicos a uno más; y hoy día ni tan siquiera permanece. Pero lo más indignante es que el servicio, ante la demanda y la falta de plantilla, tiene que utilizar los contratos de investigación para asistencia, y eso es desnaturalizar los contratos de investigación. ¿Esto le parece a usted normal, señor vicepresidente? ¿Cómo van a investigar, si están realizando una labor que no les corresponde? ¿Cómo se va a continuar avanzando en el diagnóstico y en el tratamiento de las enfermedades de la sangre, si los investigadores no pueden realizar su función principal? ¿Acaso con estas medidas pretenden ustedes, pretende la Consejería de Sanidad, desprestigiar al Hospital Universitario de Salamanca?

El caso es que el Sacyl contrata a los profesionales a través del hospital con un contrato de investigación y no como especialistas asistenciales, cuando es la labor que están llevando a cabo. Esto hace que el tiempo trabajado no les cuente en bolsa y nos diferencia de otras Comunidades donde sí son contratados como especialistas. Con lo cual, si les llaman de otros lugares con ese tipo de contrato, lógicamente, se van. La Consejería debe actuar ya con un aumento de la plantilla, y urge incrementar el número de facultativos lo antes posible.

Según la Organización Mundial, en Hematología Salamanca se encuentra en el número 1 en el *ranking* de unidades de trasplantes. En el número 1, señor Igea. Y todo esto a pesar de ustedes, de sus políticas y de su desidia. *[Aplausos. Murmullos]*.

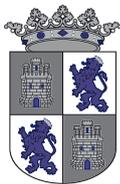
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Silencio. Silencio, señorías. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta. *[Murmullos]*. Silencio. Silencio, señorías.

#### EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchas gracias, señora Montero. Muchas gracias, en primer lugar, por reconocer que, efectivamente, el Servicio de Hematología de Salamanca está en el número 1 mundial. Yo estoy seguro de que eso no tiene nada que ver con la acción de la Junta de Castilla y León. Seguro, ¿eh?

Pero... *[aplausos]* ... pero le diré que dice... dice usted, dice usted que el hospital, que la sanidad de Salamanca, no está de enhorabuena. Mire, yo le voy a decir los datos. Sabe -me conoce bien-, sabe que a mí me gusta ir a los fríos datos, es un poco más aburrido, pero... pero da un poquito más de imagen de la realidad. Mire, el Hospital de Salamanca tiene 914 camas; es el hospital con más



camas de toda la Comunidad, 140 más que el siguiente; tiene 26 quirófanos, 4 más que el siguiente; 274 locales de consulta, 54 más que el siguiente; especialistas: tiene 562, 62 más que el siguiente, que es León, 162 más que el Clínico, 200 más que el Río Hortega; enfermeras: 922; 595 tiene el Río Hortega, 830 tiene León. Podría seguir, ¿eh? Esa es la dotación actual, ¿eh?, que, probablemente, se verá aumentada cuando pasemos a un nuevo edificio.

En lo que corresponde a hematólogos, efectivamente, hay 23 en este momento -21 más 2-, 10 tiene el Clínico, 11 tiene el Río Hortega, 15 tiene León.

Pero es verdad que hay que comparar al Servicio de Hematología con sus pares, con sus pares en España. Hay pocos pares del Hospital de Salamanca en España, porque hay pocos que estén tan bien dotados, que tengan tanta actividad de investigación, que tengan tan buenos resultados. Uno de ellos -no lo he elegido yo, lo ha elegido personal del Hospital de Salamanca en declaraciones al Norte de Castilla- es la Fe, de Valencia. Tiene prácticamente, prácticamente, los mismos facultativos y prácticamente en las mismas condiciones: solo tiene 1 más en la plantilla del Servicio valenciano de Salud, y tiene los mismos 9 fuera de la plantilla, en contratos también de investigación. La Fe, de Valencia, ¿eh?, es uno de sus pares.

Pero es verdad que no le hacemos justicia al Hospital de Salamanca, si no hablamos de que... -usted dice- que no tiene tiempo para investigar. Actualmente tiene 230 ensayos en marcha, 230, exactamente, el 36,7 % del total de ensayos del total del Sacyl. Hombre, algo de tiempo tienen para investigar. *[Aplausos]*.

Pero es que tiene 119 proyectos de investigación. Y dice usted que esto se financia con la investigación; y es verdad, el IBSAL financia gran parte del personal, pero conviene recordar que el IBSAL también tiene financiación pública (3.000.000 por parte del Carlos III, 1.000.000 por parte del Sacyl), solamente 2.000.000 en ensayos clínicos. Por tanto, también llega financiación pública a la unidad de hematología a través del IBSAL.

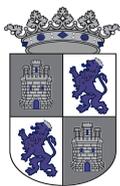
¿Todo esto qué quiere decir? Quiere decir que Salamanca tiene unos excelentes profesionales y que es muy afortunada. Y tiene unos excelentes profesionales y es muy afortunada -permítame que se lo diga-, entre otras cosas, porque se hizo una apuesta desde la Junta de Castilla y León, porque es... está en un hospital público, está financiado con dinero público y se le permite... se permite hacer toda esa investigación gracias a los recursos que pone, también, la Junta de Castilla y León. Pero... *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor consejero.

#### EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

(Voy a terminar). Pero para que vea en qué estado está la hematología, que veo que le preocupa, en nuestra Comunidad hay 110 hematólogos, en Madrid hay 209; hay 4,5 por cada 100.000 habitantes en nuestra Comunidad, muy por encima de la media, muy por encima de una Comunidad como Madrid, llena de hospitales de referencia, que está en 3,1.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor... señor vicepresidente.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Yo supongo que ustedes esperaban que yo diera otro tipo de respuesta, pero yo a mi compañera... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... le tengo mucho respeto, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Y como le tengo... y como le tengo mucho respeto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora...

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... señores del Partido Socialista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Martín Rubio, silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

(Perdóneme, déjeme acabar).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Y así terminará pronto.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... como le tengo mucho respeto y le sigo teniendo mucho respeto, le estoy dando una contestación lo más precisa posible para que pueda hacer su trabajo y dirigirse a sus ciudadanos con sentido. *[Murmulllos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio Martín, la llamo al orden. Señora... Gracias. Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

### Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

### I/000149

**Interpelación 149, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veintiuno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera, mire, le he escuchado con tanta atención en la respuesta a su pregunta, que lo que voy a decir en esta interpelación tiene poco que ver con lo que tenía previsto hacer. Porque hay cosas que una consejera no puede hacer, y una de ellas es mentir. Usted ha dicho, textualmente, que ninguna Comunidad Autónoma ha prorrogado los contratos de investigación en base al decreto del Gobierno.

Mire, señora Lucas *[el orador muestra documentos a lo largo de su intervención]*, "Aragón prorroga hasta 5 meses los contratos predoctorales de personal investigador". Catorce de abril de dos mil veintiuno.

Nota informativa sobre prórrogas de contratos suscritos con cargo a financiación de convocatorias públicas de recursos humanos en el ámbito de la investigación de la Consejería de Innovación, Universidades, Ciencias y Sociedad Digital de la *Generalitat* Valenciana. Le voy a leer textualmente los que ha prorrogado. Ha prorrogado todos aquellos que finalicen entre el dos de abril de dos mil veintiuno y el uno de abril de dos mil veintitrés; subvenciones para la contratación de personal investigador de carácter predoctoral; subvenciones del Programa Santiago Grisolia;



subvenciones para la contratación de personal investigador en fase posdoctoral; subvenciones para la contratación de personal de apoyo, vinculado a un proyecto de transferencia tecnológica; subvenciones para la formación de doctores y doctoras en empresas valencianas; subvenciones para la contratación de jóvenes doctores y doctoras para el desarrollo de un proyecto de transferencia tecnológica en empresas valencianas. *Generalitat* Valenciana. España.

¿Cómo puede venir usted y decir que ninguno lo han prorrogado? *[Aplausos]*. En este caso, por 100 días. Mire, como quiero creer que alguien se lo contó, si yo estuviese en su lugar, a estas horas ya no confiaría en quien se lo haya dicho. Pero es que su argumento, señora Lucas, se cae por su propio peso cuando las universidades de Salamanca y Valladolid los han prorrogado. Aquí lo tengo. Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid para la aplicación del procedimiento de prórroga al amparo de la Disposición Adicional Sexta –esa que dice usted que es imposible– de la Ley 2/2021, de veintinueve de marzo, en el que se prorrogan los contratos de investigación con fondos propios.

Dicho esto, señora Lucas, primera pregunta de la interpelación: aparte de que haga usted lo que quiera con quien la haya aconsejado mal, ¿va a prorrogar los contratos de los jóvenes investigadores que lo están esperando? *[Aplausos]*. Porque esa es la pregunta que tenemos que hacer. Son 150, y están esperando que no se cometa una injusticia con ellos, porque lo que están haciendo es siendo profundamente injustos con quienes en estos momentos están siendo el profesorado del futuro.

Sabe usted que el profesorado universitario tiene una edad media muy elevada, y en los últimos años se ha producido una importante precarización. El último informe publicado sobre la universidad española en cifras es el relativo –lo sabe también– al año dos mil diecisiete-dos mil dieciocho muestra claramente esta precarización. En el año dos mil ocho, casi el 70 % de los contratos universitarios eran a tiempo completo, en el dos mil diecisiete había bajado este porcentaje al 64 %. Igualmente, en el dos mil ocho, el 61,8 de los contratos eran indefinidos; en el dos mil diecisiete, solo el 55.

Se lo hemos planteado más veces, por eso le volvemos a preguntar hoy: ¿está dispuesta la Junta de Castilla y León a acordar con las universidades públicas un plan que permita rejuvenecer y estabilizar las plantillas de profesorado dotado de suficiente presupuesto plurianual para el mismo? ¿Sabe nuestra posición? Este plan debe contener tres objetivos claros: estabilizar y promocionar al actual profesorado universitario; aumentar los contratos predoctorales para los jóvenes investigadores, esos que empiezan a hacer la tesis y serán el profesorado del futuro; y crear un programa autonómico de contratos posdoctorales, para dar una salida a quienes han terminado ya su doctorado, estén en España o se hayan visto obligados a emigrar.

Para rejuvenecer las plantillas del profesorado sabe que diferentes asociaciones de jóvenes investigadores han planteado crear una... una figura que está en otras Comunidades Autónomas, que es la de ayudante doctor por necesidades investigadores. Lo hemos presentado en estas Cortes; ni su grupo ni Ciudadanos lo han apoyado, pero no desistimos. ¿Piensa usted que esta sería una buena figura? ¿Estaría dispuesta a ponerla en marcha ahora?

Seguro, señora Lucas, que también conoce que recientemente se analizó en la Comisión de Hacienda el informe del Consejo de Cuentas sobre la implantación de la



contabilidad analítica en nuestras universidades públicas. Una de las recomendaciones dice, textualmente, que la Junta debe financiar tanto los gastos que puedan derivarse de la contratación de las aplicaciones informáticas necesarias para la mecanización de los sistemas de contabilidad analítica y de asesoramiento para la implantación como los incrementos de las plantillas que sean necesarios para que las oficinas de contabilidad analítica dispongan de los efectivos necesarios para su implantación y llevanza.

Como interpelamos, otra pregunta sencilla: ¿van a hacer caso a esta recomendación del Consejo de Cuentas para que financien los gastos de implantación de la contabilidad analítica en nuestras universidades públicas?

Seguro que conoce usted, el resto de la Cámara a lo mejor también -depende de quien sea-, que esta contabilidad era importante en virtud de la subida de las tasas que se aplicaron con el Gobierno del Partido Popular, que marcaba unas horquillas que, como en tantas cosas, más allá de la bronca que ustedes monten, el actual Gobierno ha sido capaz de superarlo para bien. Y en este ámbito, en el de las tasas, hoy es buen día para recordarles la medida 65 del Pacto de la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social. Desde que firmamos casi todos los grupos parlamentarios, desde luego los mayoritarios, desde luego el más mayoritario, que es el Grupo Socialista, en junio del año dos mil veinte. Ahí establecimos que las tasas este curso, el que se acaba ahora, deberían de estar en la media de España. Usted, no sé si sentada ahí o en un sitio cercano, dijo: si se demuestra que no están en la media de España, las bajaremos con carácter retroactivo. ¿Se recuerda a usted misma, a usted, decirlo aquí? Pues mire, se acaba el curso, y un estudiante de Medicina, de Enfermería o de Fisioterapia, este curso que se acaba ha pagado 200 euros más que la media de España. ¿Por qué, señora Lucas, ha incumplido la palabra que usted dio ante este Pleno? Porque, cuando alguien se compromete a algo, lo mínimo que tiene que hacer es cumplirlo.

Y sabe que usted también han incumplido la medida 66 de ese mismo plan, esa medida que hablaba de una convocatoria extraordinaria de becas, becas complementarias para compensar a las familias que han visto muy deteriorada su condición económica con la pandemia del COVID por los ingresos que los hijos que siguen estudiando y tienen más de dieciséis años dejan de aportar a la familia. Esa convocatoria tenía una cantidad establecida, que eran en total 8.000.000 de euros. Mire, está a tiempo, le quedan unos días. ¿Va a cumplir en este caso? O le proponemos algo, para que no quedemos las cosas sin ni haber sido capaces de que usted cumpla alguna vez algo: háganlo a principio del curso siguiente -todavía estamos en el año dos mil veintiuno-, y, de esa manera, podremos ser capaces de estar a la altura de lo que comprometemos.

Vamos a seguir hablando de acuerdos. De este se acordarán bien el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular. Fíjese, tras años proponiéndolo, llegamos al acuerdo en la Cámara y se lo quieren arregar todos. Miren, se lo regalamos, pero cúmplalo. Octubre del diecinueve: contribuir por parte de la Junta de Castilla y León a financiar los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer. Le refresco la memoria, señora Lucas, por si se le ha olvidado. El acuerdo era 250.000 euros en el año dos mil veinte, incrementando paulatinamente hasta 1.000.000 de euros en el año dos mil veintitrés. La realidad es que en el dos mil veinte no aportaron nada y en el veintiuno han presupuestado 70.000 euros. Le adelanto ya lo que tienen que hacer, como mínimo, para el veintidós: 680.000. ¿Va, en este caso, usted a cumplir ese acuerdo



de esta Cámara o también le va a dar igual, como le ha dado, desgraciadamente, con los programas complementarios, que eran tan sencillos de cumplir en el caso de los programas de conciliación de la jornada reducida como ampliar a las empresas del programa Madrugadores una hora más o dos a mediodía?

Quiero reconocerle, señora Lucas, que en los últimos años se han incrementado los presupuestos para los programas de investigación; insuficiente para nosotros, pero cualquier aumento siempre es positivo. Pero seguimos insistiendo en algo que es importante, que es el inicio de esa tarea investigadora, más allá de lo que pueden ser el realizar la tesis. Aquellos grupos que tienen posibilidades, pero no tienen la experiencia suficiente para competir con otros que llevan muchos años trabajando en el tema, los grupos noveles. Sabe usted –espero que lo sepa– que muchas Comunidades Autónomas tienen programas específicos para esos grupos noveles de investigación. ¿Está disponible a ponerlos en marcha en Castilla y León? ¿Tiene voluntad de ello?

Mire, le recordé en su comparecencia y también en la interpelación anterior que hicimos un compromiso del anterior consejero de Educación. Fíjese, quién nos iba a decir que le echásemos tanto de menos, el señor Fernando Rey, que planteó la posibilidad de recuperar los congresos científicos, el apoyo autonómico a los congresos científicos. Difunden investigación y generan riqueza. ¿Está dispuesta a hacerlo durante esta legislatura?

Voy finalizando. Hace, que recordemos, tres años caducó lo que era el mapa de titulaciones, un acuerdo que nosotros no compartimos, porque se permitió a las universidades privadas el privilegio de mantenerles los títulos que habían acreditado sin el consenso que estaba acordado en el Consejo de Universidades de Castilla y León. Pero, qué menos, si queremos interpelar de futuro, nos diga, señora Lucas, qué propuestas tiene para ese mapa de titulaciones para los próximos años.

No sé si ha tenido a bien apuntar las preguntas que le hemos hecho. Esto es el control de un grupo a la consejera. Han sido diez preguntas claras, de las que esperamos, para trasladar certidumbre, diez respuestas concretas por su parte. *[Aplausos]*.

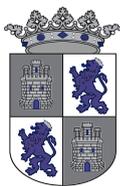
#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Buenas tardes, señoría. Bien, muchas gracias. He visto que en esta interpelación lo que hace es una combinación de la pregunta que estaba planteando. Yo me voy a centrar en la interpelación. Hace usted una interpelación de la política general en materia universitaria. Pero sí aclarar uno de los aspectos que hablaba en su pregunta.

Yo comentaba que la mayor parte de las Comunidades Autónomas no lo habían podido hacer; igual que está Castilla y León, están otras muchas Comunidades Autónomas. Lo que hagan otras Comunidades Autónomas en interpretación de las leyes, ya hemos visto cómo ya ha pasado cuando usted también quería que firmara un acuerdo, que lo habían hecho otras Comunidades Autónomas, en la medida de, por ejemplo, cuando el Bachillerato, cuando las titulaciones, que en algún caso está investigado por la Audiencia Nacional. Por tanto, vuelve a ser muy rigurosa en la aplicación de las leyes.



Y le vuelvo a decir que lo que recoge la Disposición Adicional Sexta, habla del sistema estatal, sistema estatal, y queremos una aclaración al Ministerio para ver si ese sistema estatal se abra también al sistema español, a todas las convocatorias de las Comunidades Autónomas. Que alguna Comunidad Autónoma haya podido, con sus intervenciones, explicar esa analogía de forma como lo hayan entendido, lo respeto. Lo que digo es que desde Castilla y León somos muy rigurosos con las interpretaciones y las aplicaciones de las normas, y si nuestra Intervención nos dice que hay que aclarar esta situación, se aclara. ¿Por qué digo eso? Porque, cuando se habla de la ley, habla de las agencias estatales y de las agencias del Instituto de Salud Carlos III, y eso, que usted sepa, son estatales.

Dicho lo cual, habla usted y plantea de política general en materia universitaria. Estoy segura que algunas de las respuestas las tendrá en mi intervención, si no, tengo otro turno para plantear las respuestas que planteen. Y, si no, aparte de las interpelaciones, haga usted las correspondientes preguntas orales.

Por tanto, considero entrar a ofrecer una visión de conjunto y equilibrada de la política seguida en esta materia, en materia de política universitaria. Porque nos encontramos en el ecuador de la décima legislatura y, en materia universitaria, la Consejería de Educación se encuentra trabajando a pleno rendimiento en el desarrollo de cinco principios rectores establecidos al comienzo de la misma, para dar respuesta a las nuevas demandas que plantean tanto las propias universidades como la sociedad en general: el aseguramiento de la igualdad de oportunidades, la mejora del sistema de financiación de las universidades, la potenciación de la misión docente de la universidad, el impulso a la actividad investigadora, la consolidación de un modelo de transferencia de conocimiento de las universidades orientado hacia el empleo y la sociedad.

En cuanto a la igualdad de oportunidades, las cuatro líneas en las que se trabaja son: la reducción de las tasas universitarias, la mejora de la política de ayudas al estudio, la defensa del establecimiento de una EBAU única -qué poquito le he oído a usted hablar de la EBAU única, señorita, qué poquito; ahora se están a punto de examinar los alumnos de Bachillerato, y hay grandes diferencias en cuanto a la prueba... distinta prueba; espero que en algún momento apoye la reivindicación de una EBAU única-, el impulso de la generación de oportunidades también en el ámbito rural.

Por lo que se refiere a la primera línea de actuación, debe reseñarse que, con la publicación del Decreto 1/2019, se recogió la tendencia decreciente de los precios públicos iniciada en el curso académico dos mil dieciocho-dos mil diecinueve, consolidando la bajada en un 24,2 % de la matrícula de Grado. En las próximas semanas, se procederá a la publicación de un nuevo decreto para el curso veintiuno-veintidós, en el que se contempla una rebaja en el precio de las primeras matrículas de Grado de un 2,68 % respecto a los precios vigentes en Castilla y León en el curso veinte-veintiuno, situando así los precios en las primeras matrículas de Grado de los cursos once-doce.

Así mismo, se prevé la adaptación de los precios de las primeras matrículas de máster habilitante -un 27,81- y no habilitantes -un 18,12 %- a la media de los precios públicos aplicados por las universidades en el curso veinte-veintiuno.



Respecto a la segunda línea de actuación, no debe olvidarse que desde hace casi veinte años la Consejería de Educación ha desarrollado un robusto sistema de becas y ayudas al estudio, complementario y más generoso que el estatal, que ha permitido que los alumnos de nuestra Comunidad con menores niveles de renta puedan acceder a los estudios universitarios. Con modificaciones operadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Universidades, el sistema regional ha debido adaptarse, y, por ello, este curso, la primera convocatoria de becas generales ha ido destinada a conceder la ayuda de matrícula para los estudiantes de primer curso de enseñanza de máster, por un importe total superior al medio millón de euros.

La segunda convocatoria, recientemente publicada, tiene un importe previsto de 3.000.000 de euros, y ha ido destinada a los estudiantes universitarios de Grado beneficiarios de la beca del Ministerio, que han podido solicitar ayudas de renta y de aprovechamiento académico atendiendo a los créditos superados en el curso diecinueve-veinte, esta última como importante novedad.

Por otro lado, hemos mantenido las becas para estudios de idiomas por el mismo importe que en cursos anteriores, 300.000 euros.

Además, hemos convocado, e incluso en este año pandémico, las ayudas complementarias de movilidad Erasmus+, con las que hemos concedido 1.000.000 de euros a más de mil beneficiarios.

En cuanto a la nueva línea anunciada de becas de excelencia, se implementará una vez se consolide el nuevo sistema de becas generales de la Consejería de Educación, habiendo sido imposible su establecimiento hasta ahora, debido a la situación ocasionada por la crisis sanitaria y a las modificaciones realizadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La tercera línea tiene que ver con un tema que, desgraciadamente, vuelve a estar de actualidad. Me refiero a la recurrente petición, y a la que siguen haciendo oídos sordos, porque Castilla y León reivindica y exige al Ministerio un cambio en la regulación normativa con el objetivo de establecer una EBAU única y, con ello, evitar las desigualdades que puedan resultar de la realización de pruebas diferentes para el acceso a un distrito universitario único.

Por último, y para el mundo y apoyo al mundo rural, se ha abogado por el mantenimiento de iniciativas como la implantación de Bachilleratos de Investigación y Excelencia en el medio rural, en los que participan activamente equipos multidisciplinares de profesores universitarios y no universitarios. O, en el ámbito de infraestructuras, las inversiones territorializadas incluidas en el Programa de Inversiones para las Universidades Públicas 2016-2022, que financia actuaciones en materia de mantenimiento y rehabilitación de edificaciones, infraestructuras y equipamiento que conforman el patrimonio de las universidades públicas, actuaciones en materia de eficiencia energética y la sostenibilidad en los campus universitarios. Al mismo tiempo, como novedad, con las ayudas destinadas a financiar los grupos de investigación reconocidos de las universidades públicas se introducirán criterios positivos para todos aquellos grupos que provengan de los campus no centrales o que se dediquen a la investigación del mundo rural y sus posibilidades.

Tras esta exposición de las medidas que persiguen la igualdad de oportunidades, también me referiré a ese segundo bloque que he dedicado a la mejora del sistema de financiación de las universidades públicas, pues la crisis producida por



la COVID-19 no ha modificado el objetivo de restaurar las cuentas públicas de las instituciones académicas, de tal manera que puedan desarrollar sus funciones en condiciones óptimas y de calidad.

La Consejería de Educación no renuncia, a pesar de las dificultades, a su compromiso de incrementar la financiación de las universidades públicas, que se refleja a las claras en los Presupuestos de este año dos mil veintiuno. Además, la Consejería de Educación ha hecho un esfuerzo económico importante para garantizar el desarrollo de la actividad ordinaria de las universidades públicas de Castilla y León, adaptada a las exigencias de seguridad sanitaria, que afectan de manera significativa a la planificación, a la docencia y la investigación en el curso académico veinte-veintiuno, y que les ha supuesto asumir importantes gastos derivados de un esfuerzo tanto de la capacidad tecnológica de los campus virtuales como para dar soporte a la comunidad universitaria como de la formación del profesorado, estudiantes y personal de administración. En el año dos mil veinte la financiación global de las universidades públicas ascendió a 384 millones de euros, a lo que se añadió una aportación extra COVID por un importe cercano a los 13 millones de euros, incorporando también lo del año dos mil veintiuno. Además, estamos trabajando en la fijación de un calendario para equiparar las retribuciones del personal docente investigador laboral de las universidades públicas y al... y al funcionario en lo que a sexenios y quinquenios se refiere.

Señorías, la potenciación de la misión docente de la universidad es otro de nuestros ejes de actuación. La pandemia ha puesto de relieve la importancia del modelo de presencialidad y este... y este curso seguimos reforzando la transformación digital del modelo docente universitario.

También el impulso a la actividad investigadora. El impulso a la actividad investigadora es otro de nuestros objetivos prioritarios. Hemos apostado por una política decidida de apoyo a la investigación y a la retención y atracción de talento joven con un sistema de investigación escalonado y planificado, y una consolidación de una verdadera carrera investigadora.

Apoyamos también al personal técnico de apoyo, a la contratación de predoctoral de personal investigador -se resolverá en breves fechas, ya he dicho anteriormente-: 90 ayudas por importe de más de 8,5 millones de euros, y sacaremos a final de año otra similar. También la contratación de investigadores posdoctorales y de investigadores distinguidos, vinculados a proyectos de investigación durante un período máximo de dos años. Y hemos de recordar que hemos resuelto la mayor convocatoria de proyectos de investigación, que permite la contratación de personal investigador cualificado, con 20 millones de euros. Hemos resuelto a finales del año la última convocatoria de Escalera de Excelencia, por importe de 3,8 millones de euros, lo que supone la financiación de planes estratégicos de seis unidades de excelencia. Podría alargarme, pero el tiempo lo impide.

También me gustaría hablar de la transferencia de conocimiento. Seguiremos renovando los convenios para el desarrollo y mantenimiento de los centros... del Centro de Láseres Pulsados.

Y con esto termino en esta primera intervención, recordando que todas las actuaciones implican el importante trabajo que se está llevando por parte de la Consejería y de las universidades, con las que me gustaría aquí resaltar la estrecha



colaboración, y agradecer también todo el trabajo que han hecho durante este curso, que está a punto de concluir, para que haya sido un curso presencial, con una presencialidad segura, y que esperemos para el siguiente curso se siga manteniendo en condiciones similares. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Mire, yo luego le voy a repetir las preguntas. Usted solo ha hecho una. Para que vea que nosotros contestamos a lo que nos plantea.

Dice que qué opinamos de la EBAU única. Es lo que hemos opinando desde siempre; hemos votado a favor de ella aquí y la hemos incorporado en el Pacto de Reconstrucción. ¿Y plantea lo mismo usted aquí que su partido en otros sitios? Mire, en Murcia han pasado tres cosas muy relevantes en las últimas semanas: se compró a tres tráfugas de Ciudadanos para hacerlos consejeros, el señor Egea negoció con el presidente adelantar la operación de un familiar y han hecho un examen de la EBAU de Historia vergonzoso. Luego se lo regalo. ¿Usted cree que los del PP de Murcia –sus compañeros– están de acuerdo en eso? Mire, señora Lucas, este es un tema que podemos seguir dando vueltas cuando quiera, pero como no sea algo mayoritario en el conjunto de España no lo va a sacar. A los socialistas de Castilla y León no nos busque contradicciones: cada vez que ha venido aquí lo hemos votado a favor.

Siguiente cuestión. Tiene que ver con las preguntas que le he planteado. Y la verdad es que está esta tarde usted empeñada en cosas que dejan mal a gente cercana, a la Consejería y a nuestros propios compañeros. Dice: allá cada cual con lo que haya hecho con la prórroga de los contratos predoctorales. Pero, oiga, que es que ese “cada cual” son la Universidad de Valladolid y Universidad de Salamanca. ¿Y esos qué han hecho?, ¿han incumplido la ley? ¿Está usted diciendo al rector de Valladolid y al rector de Salamanca que, preocupándose del futuro de sus jóvenes investigadores, están incumpliendo la ley? Señora Lucas, un poco de prudencia cuando diga estas cosas; y no le eche la culpa a lo demás de lo que ustedes son incapaces, que es de estar a la altura de las circunstancias en estos momentos. *[Aplausos]*. Ya está bien de que ustedes actúen de esta manera.

Y, mire, yo le puedo volver a preguntar a ver si usted contesta. Así que voy a utilizar este turno para repetirle las preguntas, porque no ha contestado a ninguna.

¿Está dispuesta –algo muy importante– la Junta de Castilla y León a pactar un plan con presupuesto suficiente, acordado con las universidades públicas, para estabilizar y rejuvenecer nuestro profesorado? Si está dispuesta, ¿cuánto presupuesto y cuándo van a comenzar?

Siguiente pregunta: ¿qué opina de las plazas de profesor ayudante doctor por necesidades investigadoras? Las pusieron en marcha los socialistas en Andalucía, y el Gobierno PP-Ciudadanos más Vox de Andalucía las ha mantenido. Hombre, muy malas no serán. Si eso ha valido para incorporar jóvenes doctores a ese... lo que es el sistema andaluz, ¿por qué no puede valer en Castilla y León?



Siguiente pregunta: ¿va a hacer caso a las recomendaciones del Consejo de Cuentas respecto a financiar el coste de la implantación de la contabilidad analítica a nuestras universidades? Si es que sí, ¿cuánto presupuesto tiene previsto y cuándo van a llevarlo a cabo? Porque, desgraciadamente, el retraso en este tema, que es importante para analizar el futuro de las universidades públicas, lleva ya mucho tiempo. Y las cuestiones de trabajo del Consejo de Cuentas no debieran quedar en saco roto.

Y lo más importante son los incumplimientos. Voy a recordarle tres, si están a tiempo de rectificar o no. ¿Se acuerda de usted misma aquí comprometiendo la bajada de las tasas con carácter retroactivo? ¿Por qué no lo ha hecho? ¿Por qué no han hecho la convocatoria extraordinaria de becas, que está en el Pacto de Reconstrucción, por 8.000.000 de euros? ¿Por qué no han cumplido el acuerdo de financiar los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer? Porque usted puede venir aquí y volver a leer lo que tenga, pero lo que tiene que dar respuesta de verdad es a aquellos compromisos: dos firmados por el señor Mañueco, el señor De la Hoz, el señor Castaño, el señor Tudanca, Podemos y Por Ávila; y otro aprobado por unanimidad en estas Cortes, y que usted no ha cumplido.

¿Está dispuesta a crear proyectos de investigación para grupos noveles? Muchos jóvenes investigadores, cuando finalizan sus tesis, tienen dificultades para acceder a esos proyectos; nunca serán, por tanto, investigadores principales, y eso también es un problema.

¿Está dispuesta a recuperar las ayudas a los congresos científicos?

Y, finalmente, ¿tiene algo que decirnos del mapa de titulaciones?

Señora Lucas, interpelarla no es... no debe ser, por respeto a este Parlamento, un diálogo de besugos. Usted nos ha pedido que nos posicionemos, sin tener obligación -porque usted no controla a la Oposición-, sobre un tema, y lo hemos hecho. Usted tiene la obligación de contestar aquí a las diez preguntas que le hemos hecho, si no cree que venir al Parlamento es poco menos que venir a pasar la tarde. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Para finalizar esta primera interpelación, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, gracias. Señoría, volvemos al punto de partida de las... de los contratos de investigación. Por supuesto que las Universidades de Salamanca y Valladolid han prorrogado, en virtud de sus convocatorias, conforme las tuvieron. Pero también le digo que Burgos y León no las han podido todavía que prorrogar. Con lo cual, cuando digo "allá lo de las Comunidades Autónomas", porque cada uno sabrá cómo tiene sus convocatorias y cada uno sabrá qué procedimientos tiene que cumplir para cumplir la ley. Por lo tanto, señoría, no me diga que no cumplo las leyes, porque cada vez que me dice usted que incumpla la ley, pasa lo que pasa. Así que, por favor, señoría, cada uno tenemos nuestros organismos internos y nos dicen cómo tenemos que hacer nuestras convocatorias y cómo tenemos que modificar las convocatorias.

Y está claro que la Disposición Adicional Sexta no está claro, señoría. Porque lo podía haber aclarado bien, como hizo con los técnicos de laboratorio, que fue



prórroga automática para todo el sistema de... de ciencia español, no solo el estatal, y lo han querido acotar para el ámbito estatal. Con lo cual, que lo aclaren o que nos hagan una interpretación en un informe jurídico. Pero sí que hay dudas, serias dudas, jurídicas, vuelvo a decir, señoría.

Y en esta interpelación se habla de una interpelación de política universitaria en general. Se contestan algunas preguntas, otras no se contestan porque no da tiempo, tampoco, a contestar, y también hay que hacer un balance general de política universitaria.

Me hablaba usted sobre todo del gasto de profesorado universitario. Se ha... se ha producido un incremento de 29,2 millones de euros, supone un 8,3 %, y con este coste se ha permitido eliminar la tasa de reposición cero y diversos costes asociados al personal, asumiéndose así el sexto tramo de investigación o los deslizamientos en el coste del convenio colectivo del PDI laboral o la implantación de nuevas titulaciones.

Habla usted de distintas becas y distintas convocatorias. Mire, le voy a indicar las convocatorias vigentes y en ejecución del año dos mil veintiuno en materia de investigación. Mire, proyectos de anualidad dos mil veintiuno, 9.000.000 de euros; Pre-doc, 7.451.000 euros; técnicos, 3.920.000 euros; Escalera de Excelencia, 2.300.000 euros; Plan T-CUE, 1.800.000 euros; proyectos COVID, 1.248.000 euros; Infrared, 4.900.000; BUCLE, BUCLE, para el tema de las bibliotecas digitales, 930.000 euros; portal de la ciencia, 240.000; *on-line*, plataforma *on-line*, 850.000 euros (tienen también una parte las universidades para hacer el... el tema de la contabilidad analítica, y también les ayudaremos cuando tenga que implantarse ese proyecto); Beatriz Galindo, 140.000 euros; grupos de investigación reconocidos, 400.000 euros. O sea, la apuesta de la Consejería de Educación por la investigación y el apoyo a las universidades, 25 millones de euros solo en estas convocatorias, más las que quedan pendientes.

Me hablaba usted también de la Fundación de la Investigación contra el Cáncer, de la subvención que estamos tramitando de 70.000 euros. Y aquí es necesario hacer un contrato-programa porque hay distintas subvenciones también por parte de los patronos, y es necesario tener un contrato-programa para analizar y establecer un cauce jurídico y formal entre la Fundación y también el propio Centro de Investigación del Cáncer. Pero, sí, cumplimos nuestros compromisos; cumplimos nuestros compromisos tanto con este centro también como en el tema de las becas.

Mire, las distintas becas que hemos convocado, distintas líneas de actuación, hemos dicho de máster -lo he dicho en mi intervención-, 500.000 euros; de grado, 3.000.000 de euros; Erasmus+, 1.000.000 de euros; becas por estudios de... de idiomas, 300.000 euros; y estamos pendientes de las becas de excelencia, porque -como bien sabe usted- se ha modificado la normativa estatal y es necesario adaptar también las correspondientes convocatorias a las que... a las que establezca el Estado.

Hablaba usted también de la financiación de las universidades, de ese plan de financiación, 348 millones de euros, a los que hay que añadir -como digo- los 13 millones COVID, que se anticipó también la parte de dos mil veintiuno.

Por tanto, plenamente atendidas están las universidades de nuestra Comunidad Autónoma.

Habla usted también de los contratos posdoctorales. Le hemos dicho: en el año dos mil veinte, y resueltas a finales de este año, se han convocado las ayudas para proyectos de investigación por importe de 20 millones de euros, y se ha permitido la



contratación de uno o dos alumnos posdoctorales; y este año dos mil veintiuno se realizará una nueva convocatoria por importe de 100 millones de euros.

Hablaba usted también del mapa de titulaciones. El mapa de titulaciones, como bien sabe, no se ha podido abordar una prolongación a lo largo de este tiempo. Llevamos este curso y parte del anterior con curso COVID, y todos los esfuerzos han ido más destinados a hacer esa presencialidad segura –que hemos sido de las pocas Comunidades Autónomas que lo hemos logrado–, en coordinación con las universidades, y hemos dado el apoyo financiero para que puedan realizar esa actividad presencial... y presencialidad segura.

Y hablaba usted también de la bajada de tasas. Ya le he recordado en mi intervención: se está a punto de publicar el decreto de... de bajada de tasas, donde, para llegar a compromiso de... del curso once-doce, se va a producir una bajada de 2,68 %.

Por tanto, señoría, son muchas las actuaciones que se ha hecho, y estoy segura que todas esas preguntas que a lo mejor se han quedado sin responder, tendrá la correspondiente pregunta oral para que se la formule tranquilamente.

Pero mire, el compromiso de la Junta de Castilla y León, de la Consejería, con las universidades públicas, con la investigación, con el futuro de nuestra tierra, es ineludible. Seguiremos apoyando la investigación, seguiremos apoyando la docencia y seguiremos apoyando a nuestras universidades. Y creo que es de justicia reconocer el importante sistema universitario que tenemos y la importante financiación que reciben por parte de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. (Nada, no hay problema). Al no tener secretario, daré yo lectura a la segunda interpelación del orden del día.

#### I/000150

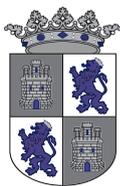
**Interpelación I/150, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de segregación escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veintiuno.**

Para la presentación de esta interpelación, tiene la palabra el señor Fernández Herrera.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. En la tarde de hoy, el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara una interpelación referente a política general en materia de segregación escolar. Porque, para empezar, los socialistas sí estamos y creemos en la igualdad de oportunidades. *[Aplausos]*.

Antes de comenzar con la interpelación como tal, señorías, sí que me gustaría aclarar una serie de conceptos que, yo creo que por no estar demasiado claros, se usan de manera indiscriminada y no siempre con mala intención, por supuesto, sino entiendo que por un desconocimiento.



En esta tabla *[el orador muestra un documento]* pueden ver ustedes cuatro círculos que representan perfectamente lo que es la exclusión, la segregación, la integración y la inclusión.

La exclusión -arriba, a la izquierda- podría interpretarse como la discriminación más abierta y pura; es decir, el círculo representa a la sociedad mayoritaria, y aquellas personas que no siguen el patrón normativo de esa sociedad directamente quedan fuera.

La segregación sería la agrupación de esas personas excluidas que permite... que no se les permite formar parte de la sociedad mayoritaria; sería algo así como Dios los cría y la sociedad intolerante los junta.

La integración, que es el término que más indiscriminadamente se utiliza, podría entenderse como una especie de pseudointento de hacer una sociedad más igualitaria, pero, desde luego, no cumple con lo que mucha gente piensa de ella. Cuando se integran en una sociedad aquellas personas que pertenecen a una minoría, o que tienen una situación socioeconómica vulnerable o que tienen algún tipo de discapacidad, se pretende que pasen a cumplir los patrones de la sociedad mayoritaria, independientemente de que su cultura, su etnia, sus posibilidades o su ambiente lo tengan como algo normativo. Entonces, igual lo de integrar hay que pensárselo un poquito, señorías.

La inclusión debería ser el modelo a seguir, porque se da una circunstancia muy particular en todo esto, y es que no hemos hablado de ella. Cuando se integra, evidentemente, a aquellas personas que pertenecen a una minoría les es muy complicado forjar una cuestión que es fundamental, que es su identidad, y forjarse como personas. La integración lo que pretende es eliminar, precisamente, esa posibilidad de forjarse como personas una identidad. Sin embargo, la inclusión la respeta, y respeta la manera de vivir y de pensar de las personas, señorías. Y sobre todo una cuestión que me parece muy clara y muy contundente: se construye una sociedad multicultural que, le pese a quien le pese, es en la que, por suerte, hoy en día nos encontramos inmersos, a pesar de lo que la extrema derecha diga y de que el señor Abascal haya bramado en el Congreso contra la multiculturalidad, diciendo que es la mayor lacra que tiene Europa. Porque miren, señorías, todos somos personas y eso nos hace iguales, por supuesto. Pero todos también somos distintos, cada uno con nuestra identidad, respetándonos los unos a los otros. Señorías, ¡viva la multiculturalidad! *[Aplausos]*.

Una vez aclarados estos conceptos, entramos en materia. Señora consejera, buenas tardes. En la tarde de hoy venimos a tratar un asunto que su predecesor en el cargo, el señor Fernando Rey, denominó como la verdad incómoda. La segregación escolar, por desgracia, es una realidad. Y las instituciones no pueden mirar para otro lado, así como tampoco favorecer a unos centros en detrimento de otros. La educación debe ser inclusiva, que no integradora, y se ha de buscar una igualdad y una... una igualdad de oportunidades real y efectiva, en la que quepamos todos y todas, sin diferenciar ni nuestro nivel adquisitivo, ni nuestro origen, diferencias culturales o étnicas.

La... la educación es una de las bases fundamentales para el buen desarrollo de una sociedad, señorías. Y es precisamente por ello por lo que no podemos permitir que nadie se quede atrás. Es más, el ambiente multicultural que se debería generar en los colegios es beneficioso porque, al fin y al cabo, los niños y niñas normalizan



que hay personas distintas a ellos, sí; pero personas al fin y al cabo, señorías. Y esto es una cuestión fundamental porque al final ellos acaban normalizando la diversidad y entendiendo que las sociedades no son homogéneas. Insisto en que todos somos distintos, pero todos somos iguales a la vez.

Hay oferta formativa en todos los centros; hasta ahí estamos de acuerdo. Pero ¿las posibilidades de futuro son las mismas viniendo de un barrio o de otro? ¿Y siendo emigrante? ¿Y siendo gitano? No podemos ser deterministas, señorías, y tampoco podemos partir de circunstancias distintas para condicionar nuestro futuro, porque entonces estaremos atacando valores democráticos y constitucionales, ya que la educación debe ser igual para todos, así como la igualdad de oportunidades.

Otro problema que ha derivado esta situación de la segregación escolar ha sido la implantación del distrito único aquí, en Castilla y León, puesto que se ha incrementado la segregación escolar; siendo objetivo, es así. Se han consolidado los centros guetos. Y es que no hace ni un mes, más de veinte asociaciones en defensa de la inclusión social han pedido la eliminación del distrito único; por algo será.

Pero es que desde la Junta de Castilla y León, de una manera bastante revanchista, se adelantaron los procesos de matriculación para el curso dos mil veintiuno-dos mil veintidós para echarle un pulsito al Gobierno, y según palabras del señor Mañueco: el distrito único funciona. Empezamos con veinticinco centros segregados en Castilla y León con el Programa 2030; hoy tenemos treinta y uno, y la situación, desde luego, no ha mejorado, teniendo en cuenta que, como tal, hay setenta centros guetos en Castilla y León, que es una auténtica barbaridad, señorías. Es más, hace poco más de dos meses salió una noticia en la que el colegio Giner de los Ríos de aquí, de Valladolid, solo se matricularían tres nuevos alumnos el próximo curso, sí; pero es que el cien por ciento del alumnado es de etnia gitana, señorías. Si esto no es segregación, que baje Dios y lo vea. Esto es que no se puede permitir.

Por otro lado, en el año dos mil once, el ECRI, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, pidió que los Estados miembro revisaran el reparto equitativo de la matriculación. Una cita, les traigo, del año dos mil dieciséis: "Sería precisa la imposición de limitaciones al derecho a la libre elección de centro educativo, debidamente proporcionadas, para evitar la concentración de alumnos pertenecientes a minorías étnicas". Estas palabras son del anterior Procurador del Común; pero como para ustedes el Defensor del Pueblo en Castilla y León no dice más que opiniones, pues entonces, como que les va a dar un poquito igual, ¿no? [Aplausos]. Y es que, además, este mismo año, el... el treinta de abril, el actual Procurador del Común emitió otro informe sobre segregación escolar en Castilla y León. Confiemos en que no tenga que haber una tercera, señora... señora consejera.

Y otra realidad que... que yo, de verdad, no sé si es que no la quieren ver o qué, pero es que hay un instrumento legal, una ley que se llama LOMLOE -que no sé si les sonará-, que lo que busca es, precisamente, limitar la libertad de elección de los centros para evitar precisamente esto, que deje de haber tantos centros gueto, señoría.

Entonces, yo me pregunto: si aquellas personas que se manifestaron en contra de esta ley diciendo que el castellano dejaría de ser lengua vehicular -cosa que se demostró que sería mentira-, que los centros de Educación Especial cerrarían -cosa que también es mentira-, que la concertada desaparecería -cosa que también es mentira-, yo me pregunto si la gente que se manifestó en contra de esta ley es que igual es un poquito racista. Entonces, hay que plantearse las cosas desde otro prisma, señorías.



Y, ¡jojo! –si oigo voces, quien se dé por aludido, culpa mía no es, señorías–, que cuando hablamos de segregación no... no nos referimos únicamente a un centro con un alto porcentaje de alumnos gitanos y gitanas ni de alumnos extranjeros. Porque hay una cosa que esto es una cuestión objetiva que no entraremos a profundizar porque merece un debate muchísimo más amplio: los centros de Educación Especial, señorías, no dejan de ser, al final, centros que segregan a los niños. Insisto que esto merece un debate muchísimo más amplio y no vamos a entrar a él, pero, al final, en el momento que a los niños se les saca del resto del grupo, no... no es una educación inclusiva; y las cosas... quiero decir, es una cuestión objetiva, no es una cuestión de opinión. *[Aplausos]*. En el momento que se separa a los niños, no hay inclusión; no hay inclusión en la educación, señorías, y es así.

Y no quisiera terminar sin... sin mencionar a los grandes olvidados: los niños y las niñas del medio rural. No podemos vivir... Señora Bellota, por favor, le rogaría que sus palabras... más bajito. Gracias. *[Aplausos]*. No quisiera terminar –insisto– sin mencionar a los niños... ¡Hombre!, me dice que qué desconocimiento; le agradecería no tener que oírlo. *[Murmullos]*. No, no, le agradecería no tener que oírlo, nada más.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Ruego silencio, ruego silencio.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:**

No tener que oírlo, señora Sánchez Bellota. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Por favor, respeten la palabra del interviniente.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:**

Gracias. Gracias, señor vicepresidente. Para terminar, insisto en que no quisiera olvidarme de los grandes olvidados, que son los niños y niñas del medio rural, porque no por no vivir en un gran núcleo urbano se tiene que tener menos oportunidades; la igualdad de oportunidades tiene que llegar para todos y todas.

Lo importante, señorías y señora consejera, es que los niños y niñas convivan juntos y que normalicen en sus entornos a gentes de todo tipo, porque –vuelvo a insistir– esa es la multiculturalidad en la que nos encontramos hoy en día inmersos, aunque haya quien no quiera verlo y no quiera reconocerlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Gracias, vicepresidente. Gracias, señoría. Agradezco que me dé la oportunidad de hablar de este tema, de segregación escolar, porque permite hacer no una foto fija, sino algo dinámico, y está en continuo cambio. Y nos permite también hacer un diagnóstico de la situación que tenemos en Castilla y León y no confundirla con la situación de otras Comunidades Autónomas o con la situación de ciertos informes que hablaban del ámbito estatal.

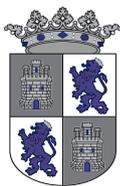


Señoría, la política educativa autonómica de los últimos gobiernos –digo gobiernos, no solo yo como responsable de Educación, sino mis anteriores predecesores– han hecho siempre un especial hincapié en la equidad como elemento clave de la educación, procurando dar a cada uno lo que necesita, personalizando y adecuando la respuesta educativa, para que nadie encuentre trabas en su educación y en su progresión académica. En este sentido, se dio ya un paso importante con la aprobación del II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022. Un plan que pone de manifiesto el compromiso de la Consejería de Educación con el desarrollo del enfoque de educación inclusiva, promovido por la Unesco en aquella legendaria declaración de Salamanca de mil novecientos noventa y cuatro, ratificada en dos mil catorce. Un plan con 84 medidas para alcanzar 20 objetivos específicos, distribuidos en 6 líneas estratégicas de actuación, que seguirán su desarrollo en el curso veintiuno y veintidós.

Nuestro propósito es continuar desarrollando normas y programas con enfoque inclusivo, como ya se hizo en dos mil dieciocho con el Programa 2030. Como ustedes saben, el Programa 2030 incluye un conjunto de medidas dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa y a centros sostenidos con fondos públicos de alta complejidad socioeducativa o en riesgo de padecerla. Las medidas tienen por objeto dar una respuesta ajustada y flexible a las necesidades singulares, con el fin de que puedan alcanzar los objetivos educativos establecidos para el conjunto de centros. Además, pondremos en marcha nuevas acciones en el marco del Programa PROA+, flexibilizaremos la organización escolar y potenciaremos los programas de acompañamiento y las becas para el alumnado vulnerable. También, garantizaremos que el alumnado con necesidades educativas especiales reciba una respuesta educativa personalizada y adaptada a sus circunstancias. Todo ello está contribuyendo a que Castilla y León sea una de las Comunidades Autónomas con menor segregación escolar por razones socioeconómicas y por origen inmigrante en la etapa de la Educación Secundaria.

En abril, recientemente, un equipo de investigación elaboró el informe –EsadeEcPol y Save the Children– sobre la segregación escolar en España, elaborado a partir de los microdatos del Informe PISA y del Informe TIMSS. Según el citado informe, la segregación escolar socioeconómica en España... en España es muy alta en Primaria, solo nos supera Turquía y Lituania, y se encuentra en la media de la OCDE en Secundaria. Esto, en claro contraste, Castilla y León se sitúa por debajo de la media nacional, está a la altura de Canadá, de Suecia o Dinamarca, países con muy baja segregación escolar socioeconómica en la Educación Secundaria, y estamos al nivel de los países con menor segregación escolar por origen inmigrante en esta etapa.

Y estos resultados, señorías, son el fruto de la constante preocupación de la Consejería de Educación por la atención a la diversidad y a la situación los centros con especiales dificultades. Prueba de ello es que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con mayor grado de equidad educativa, según el Informe *Equidad educativa en España: comparación regional a partir de PISA 2015*, elaborado por investigadoras de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Extremadura, superando el que alcanzan países con magníficos niveles educativos, como Finlandia o Canadá. Dato que se corrobora con los Informes PISA dos mil dieciocho, donde la Comunidad es la tercera con menor grado de segregación escolar de España, solo superada por Rioja y Cantabria, Comunidades uniprovinciales; y a



nivel europeo solo nos supera Noruega, estando a la misma altura de Finlandia y por debajo del nivel de segregación escolar que registra el resto de los 40 países del estudio. No obstante, aún existen centros en nuestra Comunidad con alta concentración de alumnado perteneciente a minorías étnicas o a familias de inmigrantes, a pesar de que en el 95 % de los centros escolares de la Comunidad no se produce esta circunstancia.

Y, a este respecto, es imprescindible efectuar una aclaración, pues, según el criterio fijado por el Ministerio de Educación, los centros a los que se denomina con el calificativo de “gueto” son aquellos en los que más del 30 % del alumnado necesita compensación educativa o presentan bajo rendimiento académico. Pues bien, de todos los centros sostenidos con fondos públicos, existen en esta Comunidad... no son ni 100 ni 70, como se han dicho, son 16 los que superan este porcentaje, es decir, poco más del 1 %, y, de ellos, 6 son del mundo rural.

Y seguimos, por tanto, trabajando, y seguimos implementando medidas constantemente, poniendo en marcha planes y mejoras continuas en nuestro sistema educativo. Y estamos abiertos a escuchar nuevas propuestas para mejorar el modelo, como también estamos abiertos a seguir colaborando con el resto de departamentos, Administraciones y entidades y con toda la comunidad educativa, conscientes, como... como somos, de que el problema de la segregación es algo que debe implicar a muchos actores y que afecta a diferentes ámbitos, no solo al educativo. Porque el tema de la segregación escolar es complejo y es multicausal y, por supuesto, no es nuevo; ya ha sido objeto de numerosos estudios y políticas que se llevan aplicando en otros países desde hace años. En lugares como los Estados Unidos, con la existencia de suburbios, por ejemplo, este fenómeno se ha solventado con los distritos únicos de escolarización.

Mel Ainscow, uno de los referentes en Europa de la escuela inclusiva, quien ha dedicado su vida profesional a analizar el fenómeno de la segregación escolar, afirma que, para afrontar el problema de la segregación, es necesario elaborar estrategias a largo plazo, pero cito textualmente -abro comillas- “incluso los enfoques holísticos y receptivos no consiguen sobrepasar los límites de la respuesta de las políticas; quizá la cuestión no es que las políticas del Gobierno hayan fracasado a la hora de... de elevar lo suficiente el rendimiento académico del alumnado de las escuelas gueto ni que pueda haber diferentes formas de práctica educativa de los centros que consiguen o no resultados, sino que posiblemente la escuela no es el lugar adecuado para empezar a abordar la relación entre desventaja social, rendimiento escolar, posibilidades de progreso en la vida”. Y añade: “Tiene sentido empezar por la escuela en la medida que pueda darse por supuesto que la influencia de la escolarización es, en principio, suficientemente poderosa para superar los efectos de la desventaja social. Sin embargo, las pruebas que avalan este supuesto son dudosas, por decirlo de manera suave” -cierro comillas-.

Señorías, tal y como afirma este autor, la escuela puede atender y debe atender las necesidades educativas del alumnado, pero no puede cambiar la desventaja social de sus familias; ni solventar los problemas urbanísticos de los barrios en los que viven, la escuela tiene el poder de cambiar a los individuos, pero son los individuos quien tienen el poder de cambiar la sociedad.

Algunos creen que el problema se puede solucionar a costa de limitar derechos de las familias, nosotros seguimos defendiendo el derecho también de la libertad de



elección de centro de todos y cada uno de los alumnos, el derecho a la igualdad de oportunidades y a recibir una educación basada en la atención de las necesidades individuales del alumnado, sea cual sea la escuela que haya elegido para estar escolarizado.

También hay quien dice, o hay quien opina, que poner el foco en el problema de la existencia de un distrito único está todo solucionado, afirmando que las familias con menos recursos no pueden optar por otros centros porque, a pesar de la gratuidad de las enseñanzas, de la existencia de becas, ello implicaría un coste inasumible, solo alcanzable de las familias de clase alta. Nada más lejos de la realidad, pues la gratuidad de las enseñanzas está garantizada en nuestra red de centros sostenidos con fondos públicos, y la reserva de plazas en la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros concertados también está garantizada.

Así, el Artículo 13 del Decreto 52/2018, que regula la admisión del alumnado, establece que para la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se establecerá la reserva de un número determinado de plazas escolares vacantes en todos los centros sostenidos con fondos públicos y el número máximo de este alumno que pueda escolarizarse en cada grupo o unidad. Por tanto, esta Administración ya aplica la reserva de plazas en todos los centros sostenidos con fondos públicos para este tipo de alumnado que desee cursar los estudios allí donde entienda. Además, según el Programa 2030, el porcentaje de alumnado de situación de vulnerabilidad no podrá incrementarse a través de la escolarización en el período excepcional de admisión.

También, señorías, otra cosa que quiero remarcar es que la situación y la actuación de la Consejería se ha desarrollado siempre conforme a lo establecido en las leyes educativas, incluyendo también esta última reforma de la LOMLOE. En todas ellas se afronta la segregación escolar desde una óptica compensatoria, con una discriminación positiva, tratando de ofrecer al alumnado con menor rendimiento académico mayores apoyos educativos en la escuela o una educación más próxima a sus intereses y motivaciones. Esta ley, la LOMLOE, en su Artículo 86.1 determina que “Las Administraciones educativas garantizarán la igualdad en la aplicación de las normas de admisión, lo que incluye el establecimiento de las mismas áreas de escolarización o influencia para los centros públicos o privados concertados, de un mismo municipio o ámbito territorial”.

También seguiremos constituyendo comisiones de admisión cuando la demanda de plazas en algún centro educativo supere la de la oferta, entre otras razones porque también lo venimos haciendo, no es ninguna novedad. Estas comisiones velan por la presencia equilibrada del alumnado con necesidades específicas de apoyo entre todos los centros sostenidos con fondos públicos de su ámbito de actuación, y actúan cuando la demanda de plazas, incluidas las reservadas para alumnado con necesidades específicas de apoyo, supera a las ofertas de las plazas.

Señorías, por tanto, no es necesario volver a inventar la rueda revestida de modernidad. El progreso hacia sistemas educativos más inclusivos no admite soluciones reduccionistas ni estereotipos ni etiquetas, y no se resuelve con comisiones; requiere un cambio fundamental de forma de pensar. En palabras de, como digo, el experto en educación inclusiva, Ainscow “esto implica rechazar las explicaciones del fracaso educativo que se centren exclusivamente en las características de determinados niños y de sus familias, y, por el contrario, prestar atención al análisis de



los obstáculos para la participación y el aprendizaje que encuentra en los sistemas educativos”. Y este es nuestro objetivo: remover esos obstáculos para el aprendizaje, incidir en un modelo de escuela inclusiva y seguir trabajando para todos, en condiciones de igualdad, atendiendo las necesidades específicas de cada centro escolar y de cada alumno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Herrera.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Gracias, señor vicepresidente. Señora consejera, le... le voy a leer yo una cita también: “... a pesar de los avances que se han dado en España, “fragilizan el currículo escolar de un amplio número de alumnos, lo que debilita radicalmente sus expectativas laborales y su capacidad para participar activamente en la vida social y política. Escasa instrucción, menor formación para ser ciudadanos responsables y debilitada, mínima o nula inclusión educativa”. Espere que le leo la cita: Fernando Rey Martínez, *Segregación escolar en España*, catedrático en Educación, su predecesor como consejero en Educación en la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Cuestión de expertos, por supuesto. Cuestión de contraste de... de opiniones, también, señora consejera. Desde luego que abordar la... la segregación escolar no es una cosa que únicamente tuviera que competir a su Consejería, sino que acabar con cualquier tipo de discriminación debiera de ser una... una tarea transversal para cualquier tipo de Gobierno, independientemente de... de su color, y así lo... y así lo entendemos, por supuesto.

Bien es cierto que, bueno, usted ha dicho que dieciséis colegios son los que superan el 30 % de alumnado perteneciente a algún tipo de minoría; sin embargo, los datos oficiales ahora mismo, el Plan 2030, que dependen de su Consejería, es que hay treinta y uno. Y hace unos días -insisto- se anunció por parte de asociaciones que buscan la... la inclusión social en la educación que hay setenta centros guetos en nuestra Comunidad, cosa que consideramos bastante... bastante grave.

Por supuesto, la escuela es la base fundamental desde la que cualquier niño o niña, señora consejera, empieza a enfrentarse a la sociedad, y eso es así, y creo que es una cuestión objetiva; no es una cuestión ni ideológica ni política ni... ni nada tiene que ver con eso, sino que el momento que los niños empiezan a relacionarse de una manera social con otros niños es en la escuela. Entonces, que ellos normalicen el hecho de que hay personas distintas va a resultar fundamental para que el día de mañana entiendan como algo normativo que hay personas distintas a ellos. *[Aplausos]*. Porque había una... una frase que me llamó mucho la atención a mí hace años, que un padre le pregunta a un hijo: “Hijo, ¿en tu colegio hay extranjeros?”. “No, en mi colegio solo hay niños”. Y creo que ese tipo de afirmaciones son bastante esclarecedoras y bastante contundentes como para darnos cuenta de que los niños, si desde pequeños se les educa tal, evidentemente, lo van a entender como una cosa natural y van a normalizarlo. Insisto en la transversalidad.

Y me dice usted también de los colegios concertados. Por un lado, el Plan 2030 los institutos los obvia; no aparece ningún instituto, esos... todos son centros de



Educación Infantil y Primaria. Y de la concertada me dice que se reservarán plazas. No son palabras mías, esto lo he leído en una entrevista no hace mucho tiempo: parece que hay determinados centros que llevan a cabo una serie de prácticas que, bueno, digamos que son de... de dudosa moral, porque hacen que, al final, por mucho que tengan un número específico de... de plazas para alumnos con necesidades especiales, el acceder a un concertado pues requiere un uniforme, un chándal para Educación Física... por lo tanto, no hace tan accesible la educación al resto de niños y niñas; y esto parte de una base fundamental que se llama aporofobia, el odio a los pobres. *[Aplausos]*. Entonces, habría que revisarse un poco también cuánto... cuánto clasismo tenemos en nuestra sociedad y cuánto queremos difundir a nuestra sociedad.

Y una cosa... ¡Cómo se lo pasa usted, señora Sánchez Bellota! La veo entretenidísima hoy. Señora...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

..... siga.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:**

Sí, sí, por supuesto. Señora consejera, una cuestión que también me ha llamado la atención. Dice usted de la LOMLOE. Le agradecería que acudiera a la comparecencia que tenemos pedida a usted desde hace meses para explicarnos cómo se va a aplicar en Castilla y León. Aunque, visto que seguimos esperando la comparecencia para que nos explique el inicio del curso dos mil veinte-dos mil veintiuno... *[aplausos]* ... pues igual hay otra ley educativa para cuando venga usted a comparecer. Habría que... habría que verlo también, ¿no?

En definitiva, señora consejera, la semana que viene... el próximo Pleno, perdón, le traeremos una serie de... de medidas, en la moción que derivará de esta... de esta interpelación, para intentar paliar un poquito la situación de segregación escolar que vive Castilla y León; por mucho que no sea la peor de España, por mucho que esté a niveles de otros países, independientemente de eso hay que paliar, en la medida de lo posible, la segregación escolar y la desigualdad en una Comunidad que va de adalid de... de ser líder en tantas cosas, pero la realidad parece que... que es mucho más fatídica. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

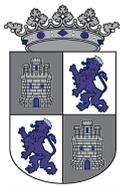
Muchas gracias.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Señor vicepresidente, pido la palabra, por el Artículo 76.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

No, yo no considero que haya habido alusiones directas. *[Aplausos]*. Para finalizar, tiene la palabra la señora consejera de Educación, señora Lucas Navas. Señorías, les ruego silencio.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí, gracias, señoría. Le agradezco el tono y la intervención constructiva en algo que es importante y en algo en el que trabajamos, porque sí que es necesario que estén todos los niños integrados, y para eso trabajamos; y eso ayuda también el distrito único -luego se lo explicaré-.

Mire, me hablaba usted de una cita del exconsejero de Educación, al que respeto y al que aprecio mucho, y es cierto que la situación en España -lo he dicho en mi intervención- estamos de los peores del... en este caso, de la OCDE; es la... España, en general, está en el tercer puesto en segregación escolar. Por eso decía yo centrarme en el debate de Castilla y León, que nuestra Comunidad Autónoma, con las políticas de integración que hemos hecho, estamos mucho mejor en materia de segregación escolar; pero tenemos que seguir avanzando, por supuesto. Por tanto, es compatible una cita con la situación de España... de España, conforme estamos en Castilla y León.

Y sí es cierto que hablaba usted de la dispersión, y es necesario que estén todos los niños conviviendo con todos los niños, eso está clarísimo; pero es que un distrito único permite esa diversidad. Está claro que permite a alumnos que... de un determinado barrio que, por circunstancias socioeconómicas, no puedan vivir en otro barrio... por eso también hemos dicho que es un tema transversal. La segregación no es el ámbito solamente educativo; de hecho, proyectos que se están abordando y que hay una PNL derivado de esta... de estas Cortes, apoyada por todos los grupos, establecía que hay muchos elementos y hay muchos actores; lo he dicho, es multi-causal: hay del ámbito de la vivienda, del ámbito de la inserción, desde el ámbito de empleo, desde el ámbito de la educación. Y es una educación compensatoria, porque también ahí los padres pueden decidir dónde quieren llevar a sus hijos, no les tenemos por qué decir dónde tienen que estar los hijos escolarizados; simplemente hay que darles las oportunidades necesarias para que esos centros y tengan la potencialidad que puedan cubrir.

Y cuando hablaba de reserva de plazas, estoy hablando de todos los centros, no solo de la concertada, centros sostenidos con fondos públicos. Hay reserva de plazas, y en esa reserva de plazas hay un porcentaje para que pueda haber dispersión, para que los padres voluntariamente decidan llevar a sus hijos a esos centros.

Por tanto, nuestro modelo de distrito único tiene importantes previsiones, que hace que el proceso de admisión se garantice la equidad educativa. Y es un modelo con que da la satisfacción al 97 % de las familias. Por tanto, entiendo que es un modelo que está atendiendo a la escolarización en general. Y tampoco entiendo que los que vayan a un determinado núcleo de... de centros sean ricos -como ha dicho entre comillas-; son 100.000 los alumnos que van a la escuela concertada, no creo que haya tanto volumen de persona con una cierta... patrimonio presupuestario. Por tanto, como digo, hay previsiones de reserva de plaza, y también hay un número máximo de alumnos en estos entornos vulnerabilidad para que no aumente esos alumnos.

Y hablaba antes de 16 centros con la categoría del Ministerio de centro considerado gueto diferente a los 2030; 2030 no significa que haya diferencias minorías étnicas, simplemente es problema de rendimiento académico; por eso es muy distinto establecer los 16 centros con los 2030. Que ahora también tenemos 32, de los cuales 4 son centros concertados, y significa que hay alumnos de compensatoria académica; nada que ver con ciertas minorías ni con integración ni con segregación.



Por eso, sí que quiero aclarar y distinguir un aspecto de respeto del otro. Pero incluso en esos Programa 2030, nuestra política sigue siendo también de inclusión y de compensación; de compensación positiva: de reforzar con profesores, rebajar la ratio, meter más profesores técnicos de apoyo. Y se hacen actuaciones concretas en todos los centros educativos, y se hace también actuaciones coordinadas y colaborativas con principales instituciones; instituciones que considero que son importantes también para el sistema... para el sistema educativo. En el caso de la cultura gitana, pues con el Consejo Estatal para el Pueblo Gitano, con el Instituto de la Cultura Gitana, con la Unión Romaní internacional, con la Fundación del Secretariado Gitano, con la Federación de Asociaciones Gitanas. Con ello hemos hecho redes colaborativas, y seguimos trabajando con ellos.

Seguimos reforzando, en el ámbito de... de los apoyos y los... y de los refuerzos. Y seguiremos apoyando la inclusión con las tres pes de la inclusión: la presencia, la participación y el progreso. Porque es muy importante la presencia; tenemos que luchar con el absentismo, es importante que se acuda al centro escolar. La participación en las actividades de aprendizaje; este es el verdadero núcleo de actuación de todo el equipo docente. Hay que adaptar el proceso a los ritmos y las formas de aprendizaje del alumnado. Y también el progreso; es necesario que el alumno titule, es necesario que el alumno, que la alumna mejore y que pueda tener estudios posobligatorios.

Por tanto, el planteamiento, coincidimos: es condiciones de igualdad y atender las necesidades específicas de cada centro escolar y de cada alumno. Porque nuestras escuelas son escuelas, sin más calificativos, y cada escuela afronta sus dificultades particulares. Y es necesario trabajar con las familias, y es necesario implicar y comprometer también a las Administraciones locales, la segregación social, para luchar contra la marginalidad. Y todos y cada uno de los días trabajamos por cada una de nuestras escuelas, estén donde estén; vuelvo a decir: estén en barrios deprimidos, estén en barrios con mejor capacidad económica, estén en el mundo rural, estén en el mundo urbano. Tenemos un sistema sólido educativo, eficiente y eficaz, con excelentes profesionales de un sistema que ha aguantado como pocos la pandemia. Y seguiremos potenciando los resultados educativos para que no haya diferencias en ninguno de los ámbitos, ni en el... ni en el urbano ni en el rural, ni en las zonas más deprimidas ni en zonas menos deprimidas. En definitiva, un sistema que sigamos... y nos sigamos sintiendo orgullosos. Espero que ustedes también. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a la nueve treinta de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas].*